



COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA AL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

AÑO 2009

Federación Aragonesa de Solidaridad

Colabora: Coordinadora Punto de Encuentro. Teruel



2009

Dos de cada tres ciudadanos de la UE piensan que la UE debe cumplir, o incluso mejorar, sus promesas de aumento de la ayuda al desarrollo hasta el 0,7% del PIB en 2015, fecha límite para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Eurobarómetro especial «Los europeos, la ayuda al desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio», realizado con la finalidad de hacer una estimación del compromiso público europeo con la ayuda al desarrollo en el contexto de la crisis económica actual y Encuentro de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Nueva York celebrado los días 20 a 22 de septiembre de 2010 (http://www.europa-eu-un.org/articles/es/article_10075_es.htm)

Recordando que el preámbulo de la Ley 10/2000 establece que uno de los objetivos de la cooperación aragonesa es avanzar “hacia la deseable meta de destinar en un futuro a cooperación para el desarrollo el 0,7% de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón”, se prevé lograr que al evaluar este Plan Director 2008-2011, dentro de 4 años, el presupuesto de ese ejercicio suponga un 0,3% del presupuesto total del Gobierno de Aragón.

Para ello:

- Los presupuestos del 2009, 2010 y 2011 contemplarán una subida de al menos un 20% sobre el año anterior en AOD. En 2012 se hará el esfuerzo necesario, para lograr alcanzar la cifra del 0,3%.***
- En el Plan Director que se elabore en el 2012, se marcarán las prioridades presupuestarias para continuar el camino que nos lleve en su día al compromiso histórico del 0,7%.***

Párrafos extraídos del PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2008-2011 aprobado en el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 29 y 30 de abril de 2008, presentado por el Presidente de Aragón Sr. Iglesias, el día 2 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en la sala "Hermanos Bayeu" del Edificio Pignatelli.

Los partidos políticos firmantes [...] consideran que el consenso en la consecución de los Objetivos [de Desarrollo del Milenio] y en las medidas que a este fin recoge este pacto, garantiza que estos no dependan en el futuro de políticas determinadas o planteamientos circunstanciales.

Medidas a adoptar: 1.- Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).

Los/as abajo firmantes se comprometen, en sus responsabilidades de gobierno, a impulsar los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de estas políticas.

Párrafos extraídos del PACTO MUNICIPAL CONTRA LA POBREZA del Ayuntamiento de Zaragoza, firmado el 02-04-2007 por los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de la Alianza Aragonesa contra la Pobreza.

ÍNDICE

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, EN NUESTRAS MANOS.....	4
A MODO DE RESUMEN	5
APLAUDIMOS:.....	6
DENUNCIAMOS:.....	7
PROPONEMOS:	10
ADMINISTRACIONES ARAGONESAS QUE DESTINAN FONDOS A AOD.....	12
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE DESTINO.	14
RESUMEN DE LAS MAYORES INSTITUCIONES.....	16
GOBIERNO DE ARAGÓN.	18
EL GOBIERNO DE ARAGÓN EN LA COOPERACIÓN AUTONÓMICA ESPAÑOLA.....	20
¿Qué ha pasado el último año?.....	22
¿Qué ha pasado desde la Cumbre del Milenio de 2000 en la ONU?	23
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	29
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.....	31
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.	33
AYUNTAMIENTO DE HUESCA.....	35
AYUNTAMIENTO DE TERUEL.....	37
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.	39
EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN LA COOPERACIÓN LOCAL ESPAÑOLA.....	41
TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN BOLETINES OFICIALES Y EN LA WEB DE CADA INSTITUCIÓN	44
METODOLOGÍA, FUENTES UTILIZADAS Y ENTIDADES A LAS QUE NOS HEMOS DIRIGIDO.....	49

La erradicación de la pobreza, en nuestras manos.

La Federación Aragonesa de Solidaridad forma parte de la Alianza española contra la pobreza (www.pobrezacero.org). Esta Alianza solicita un conjunto de medidas para erradicar la pobreza, siguiendo la línea de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de las Naciones Unidas. Estas propuestas afirman que tenemos la oportunidad de erradicar la pobreza extrema de millones de personas. Está en nuestras manos.

Uno de los instrumentos que propone tanto la Alianza como los *Objetivos* es la consecución de una **mayor y mejor ayuda** oficial al desarrollo. Ello significa fundamentalmente:

- **Más ayuda.** Deben realizarse incrementos cualificados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para conseguir la erradicación de la pobreza y avanzar por tanto en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por diversas autoridades. Así:
 - Los Estados se comprometieron a aportar para 2015 el 0,7% de su Renta nacional (PIB) (Declaración del Milenio en Asamblea General de la ONU en 2000).
 - El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de Ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
 - El compromiso del Gobierno Español de aumentar la AOD española hasta el 0,5% del PIB en 2008 y hasta el 0,7% en 2012.
 - El Pacto de Estado contra la pobreza firmado el 19 de diciembre de 2007 por todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados. Entre las medidas concretas de gestión se comprometieron a: “antes de 2012, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta sea destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo por todas las Administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales. Para ello, aprobar un calendario detallado de cumplimiento anual”.
 - La Coordinadora Española de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CONGDE) establece como objetivo para la AOD el 0,7% del presupuesto consolidado total de cada Administración territorial descentralizada (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.)
- **Mejor ayuda.** Una ayuda más cualificada.
 - Ello significa, en primer lugar, la **orientación sectorial** de la ayuda: cumplir con el objetivo del 20% de la AOD destinada a los *Servicios Sociales Básicos* (según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.)
 - En segundo lugar, respecto a la orientación de la AOD para erradicar la pobreza también es necesario priorizar unas zonas geográficas respecto a otras, garantizando así la eficacia de la ayuda, es decir, atender a una **distribución geográfica**, siendo uno de los objetivos señalados el de destinar el 20% de la AOD al África subsahariana.
 - La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**.

A modo de resumen

La cooperación al desarrollo llevada a cabo por las Instituciones Aragonesas, expresión de la solidaridad más genuina y del compromiso con un mundo más justo en el que no exista el hambre y todas las personas tengan las condiciones para llevar una vida digna, se enfrenta en los últimos años al reto de asumir el camino marcado en la Declaración del Milenio de la ONU y los compromisos de allí emanados, que deberían llevarnos a destinar en 2015 como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) el 0,7% del presupuesto.

Es irrenunciable su cumplimiento en la actual coyuntura de crisis económica, toda vez que su destino es contribuir al desarrollo de los pueblos más empobrecidos, sumidos muchas veces en una crisis permanente que amenaza la justicia, la dignidad y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables.

Confiamos en que los retos que se plantean sean afrontados con éxito por las administraciones aragonesas y por nuestros legisladores. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

En este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad junto a la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

APLAUDIMOS:

- Que continúa el **aumento** de las partidas destinadas a cooperación por las administraciones aragonesas.
- El **incremento** realizado durante el ejercicio económico 2009 por la Diputación Provincial de Zaragoza que, junto con la disminución que ha experimentado su presupuesto total, ha situado su porcentaje de AOD en un 0,46%, colocándola como la administración aragonesa más solidaria.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Gobierno de Aragón** con un 32,06% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos* y un 10,11% a *Educación para el Desarrollo y Sensibilización*.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Ayuntamiento de Zaragoza** con un 37,97% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos*.
- La buena **distribución geográfica** alcanzada por las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel con un 39,23% y 33,89%, respectivamente, dedicado al África subsahariana.
- Los buenos porcentajes de la ayuda destinada a los **Países Menos Adelantados**, situados fundamentalmente en África subsahariana. Somos conscientes de que la resolución de las convocatorias de las instituciones está condicionada por los proyectos que les son presentados por las ONG, pero son ellas las que al final dirigen su esfuerzo hacia un país u otro. No se trata de disminuir la ayuda destinada a América, sino de que los aumentos que venimos reclamando vayan fundamentalmente dirigidos a incrementar las partidas destinadas a países del **África subsahariana**.

Los porcentajes que dedican a África las principales instituciones son en general buenos, pero son mejorables algunos de los destinados a los países subsaharianos:

	<u>África</u>	<u>Países subsaharianos</u>
DGA	15,69%	11,04%
DPH	68,73%	39,23%
DPT	33,89%	33,89%
DPZ	24,54%	19,82%
Ayuntamiento de Huesca	51,93%	28,81%
Ayuntamiento de Teruel	25,52%	20,62%
Ayuntamiento de Zaragoza	25,89%	15,49%

DENUNCIAMOS:

- En el informe referente al año 2008 decíamos, repitiendo lo que reflejamos el año anterior, que *“Denunciamos a priori cualquier intento político de limitar la AOD en función de la actual situación socioeconómica, precisamente porque hay que potenciar las políticas tendentes a aliviar el sufrimiento y favorecer las oportunidades de desarrollo de quienes sufren con mayor crudeza las consecuencias de la crisis”*, a lo cual añadíamos *“que en los presupuestos para el año 2010 han llegado los recortes”*, algo que también podemos suscribir, si bien con mayor motivo, para el año que entra. **Nuestros gobernantes están viendo la injusticia y el sufrimiento y, sin embargo, no obran en consecuencia.**
- Que ya es hora de **que los políticos** tomen conciencia de la situación de los más necesitados y **empiecen a cumplir con los compromisos adquiridos:**
 - o A nivel nacional en el seno de la ONU.
 - o Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Pacto de Estado contra la Pobreza.
 - o El Gobierno de Aragón en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el periodo 2008-2011.
 - o El Ayuntamiento de Teruel, cuya Comisión de Economía del 11 de diciembre de 2006 aprobó por consenso de los grupos políticos la propuesta de actuación.
 - o Los representantes políticos municipales en el marco del Pacto municipal contra la pobreza del Ayuntamiento de Zaragoza.
 - o Nuestros gobernantes en general, por medio de diversas declaraciones públicas.
- Desde el ejercicio 2006 y en el Plan Director 2008-2011, **el Gobierno de Aragón se comprometió a aumentar un 20% anual la cifra dedicada a AOD**. En el año 2009 el compromiso se cumplió al presupuestar, pero han quedado 697.026,42 € sin adjudicar, por lo que la AOD ha crecido el 12,86% y no el 20% comprometido. Hay que resaltar que, a nuestro juicio, se trata de un compromiso de mínimos, ya que en ningún momento el Gobierno de Aragón ha accedido a establecer su compromiso en solidaridad internacional como un porcentaje sobre el presupuesto total ni a fijar un calendario hacia el 0,7%, algo que sí han hecho otras administraciones
- **Aunque se observa un cierto aumento general en las partidas** destinadas a cooperación por algunas administraciones aragonesas, de lo que sería ejemplo la Diputación Provincial de Zaragoza, **este incremento de la ayuda sigue sin ser lo suficientemente significativo como para alcanzar a corto plazo el reto del 0,7% del total de ingresos de cada Administración Pública. Las instituciones aquí analizadas, las que nos han contestado, sitúan su media en el 0,22%.**
- La **disminución de las cantidades destinadas por el Gobierno de Aragón a los Países Menos Adelantados (PMA)**, situados mayoritariamente en el África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20%, y, sin embargo, se ha limitado a un insuficiente 11,04%.

- La **Diputación Provincial de Teruel**, en cifras absolutas, **ha truncado la senda alcista mantenida desde el año 2004**, si bien, hemos de hacer notar que su presupuesto total ha bajado en mayor medida, por lo que el esfuerzo porcentual ha pasado del 0,19 al 0,20%. En cualquier caso, dado que las cifras están tan lejos del 0,7%, no entendemos la bajada en valores absolutos.
- Desde el año 2006 la evolución de las cifras destinadas a AOD por el **Ayuntamiento de Teruel** estaba siendo prometedora, pasando de 81.000€ en 2005 a 194.000€ en 2008. Sin embargo, **en 2009** la corporación **ha aplicado una reducción**, manteniendo el importe de la ayuda pero disminuyendo el porcentaje, dado el aumento de su presupuesto total. **Este hecho supone un claro incumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Economía del Ayuntamiento de Teruel con fecha de 11 de diciembre de 2006**, por el cual el consistorio se comprometía a que cada año se dedicase a AOD el 0,7% de la liquidación de gastos del año anterior, sumando los capítulos presupuestarios del uno al seis.
- El incumplimiento manifiesto por parte del Ayuntamiento de Zaragoza del Pacto contra la Pobreza suscrito en abril de 2007.
En efecto, en dicha fecha los cinco partidos actualmente presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el **“Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza”**, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero era el siguiente:
“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”
De acuerdo a esto, para 2009 la AOD del consistorio zaragozano **debería haber sido de un 0,52% y ha sido el 0,49%** en este último ejercicio económico.
Si en otros años hemos considerado que los progresivos aumentos en las cifras dedicadas a AOD derivaban de este pacto social, en este año 2009 hemos de entender que **se ha producido un incumplimiento del mismo**.
- La **falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar como AOD el 0,7% de sus presupuestos consolidados totales.

- Como ya hemos expuesto al inicio, la CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a *sensibilización y educación al desarrollo*. Bien, **la mayoría de las instituciones aragonesas no se acercan a ese porcentaje y, lo más preocupante, una parte importante de ellas no dedican nada a este apartado. Especial atención merece el comportamiento de la Diputación Provincial de Teruel**, la cual, en las bases reguladoras de su convocatoria de subvenciones a cooperación al desarrollo, exige, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas, que la entidad desarrolle “*jornadas, programas, conferencias, etc. [...] referidas a temas del tercer mundo [...] al objeto de concienciar*”, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.
Desde aquí consideramos que deberían ser precisamente las diputaciones provinciales las que asumieran un papel preponderante para acercar la sensibilización y educación al desarrollo a aquellas localidades aragonesas que, por su tamaño, no pueden destinar sus fondos a esta finalidad.
- Las **deficiencias normativas y procedimentales, así como las exigencias de seguimiento y justificación de las subvenciones** dificultan enormemente la implementación de intervenciones de cooperación al desarrollo por parte de las ONGD beneficiarias de ayudas públicas al efecto, tarea ya de por sí compleja. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos **a la realidad de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria**.
- Algunas administraciones parecen basar su resolución, en gran parte, en el reparto entre los solicitantes, criterio que nada tiene que ver con el objetivo de lucha contra la pobreza y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en la calidad de la cooperación y limitando su impacto. Caso especialmente llamativo es el de la Diputación Provincial de Zaragoza, la cual ha financiado un total de 64 proyectos y sólo ha concedido el total de la cifra solicitada a 8 de ellos. En el resto de solicitudes, ha reducido la concesión.
- El **escaso interés y la deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas **para colaborar con nuestra federación en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. Sin embargo, en muchos casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que realizar infinidad de llamadas telefónicas y repetir correos electrónicos, ya enviados, para, en un gran número de ocasiones, obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD. A nuestro juicio, se trata de algo difícil de entender que esperamos sea corregido en un futuro inmediato.
Por citar un caso concreto, dentro de **las dificultades que está presentando la obtención de los datos de AOD por parte de determinadas instituciones**, destacamos el caso del Ayuntamiento de Huesca por la reiterada tardanza en su respuesta.

PROPONEMOS:

- La **necesidad de que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7%**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- La **suscripción y cumplimiento de Pactos contra la pobreza por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el, hasta este año 2010, modelo logrado tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como a nivel estatal por medio de Pactos contra la pobreza, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- En orden a la **orientación sectorial**, sería muy conveniente que las instituciones facilitasen desgloses suficientes para poder saber lo dedicado a **Servicios Sociales Básicos**: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.
- Otro aspecto que debería abordarse es el **reparto de los fondos en las convocatorias**. Un número importante de instituciones aprueba sólo una parte de lo solicitado por cada proyecto, sin ningún criterio técnico y sin comprometerse con su viabilidad económica. Esta práctica entorpece la ejecución de los proyectos porque obliga a buscar otros financiadores con plazos, en ocasiones, muy ajustados de tiempo. No defendemos que se financien los proyectos de mayor importe sino que se apruebe el total de lo solicitado para cada proyecto, aunque esto suponga financiar un menor número de ellos.
- Debe emprenderse de forma amplia una **mejora de la calidad** de la cooperación aragonesa, más allá de la necesaria reforma normativa del decreto que regula la temática, incluyendo **consolidar una política de evaluación de nuestra cooperación, mejorar su eficiencia y avanzar en la armonización de los criterios y procedimientos con el conjunto de la cooperación de carácter descentralizado**.
- Respetando la autonomía de cada administración, se debe avanzar en la **armonización de normativas, procedimientos e instrumentos, así como en su adecuación a la realidad de la cooperación al desarrollo**, explorando para ello todas las posibilidades que la legislación vigente permita. Es necesario que se fijen unas coordenadas de referencia comunes en cuanto a los *criterios técnicos para la gestión de proyectos* en todo su ciclo, aportando efectividad y calidad a la cooperación, evitando la dispersión en normativas y procedimientos operativos, así como la burocracia administrativa que resulta de aplicar reglas de intervención que no están pensadas para actuaciones de cooperación al desarrollo.
En particular pedimos que todas las administraciones públicas asuman la **“Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada”** elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD.

- Igualmente, creemos conveniente **mejorar el acceso y la elaboración de estadísticas** y datos sobre AOD que manejan las propias Administraciones. Son, sin duda, algunas cuestiones fácilmente subsanables, habilitando modelos y procesos que permitan un tratamiento homogéneo de los datos.
- **Mejorar los canales** en la comunicación de datos de cada administración, así como en la publicación de las convocatorias y resoluciones, que deben realizarse por canales fácilmente accesibles para el conjunto de actores de la cooperación y en plazos que no entorpezcan las acciones de cooperación ni desvirtúen su finalidad de transparencia.
- Mantener en la página **Web** de cada administración tanto la publicación de convocatorias y resoluciones como la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos.
- El **impulso al Fondo Aragonés de Cooperación** como instrumento oportuno para facilitar la gestión de la AOD ante la realidad territorial y administrativa aragonesa, favoreciendo, siempre desde el respeto a la autonomía, una gestión más ágil, eficaz y eficiente que repercuta en un aumento de la calidad y el impacto de la cooperación. Cada vez son más las administraciones locales aragonesas (de mayor o menor tamaño) que destinan parte de su presupuesto a cooperación al desarrollo. La creación del Fondo, de base principalmente local, sería de gran ayuda para mejorar la gestión de las convocatorias de AOD de los pequeños municipios, evitando la duplicidad en gastos de gestión y aportando una mayor posibilidad de relación entre las ONGD y las administraciones.
- Una **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellos por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que deberemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones**. La creación del Fondo Aragonés de Cooperación sería la mejor solución pero, en tanto no se avanza con ello, han de comenzar a demostrar su solidaridad con las personas más necesitadas.

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD.

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea para su publicación, y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	5.887.917.082	10.151.577 0,17%	1.025.834 10,11%	1.084.860 10,69%	8.040.882 79,21%
DPH	89.454.134	169.500 0,19%	3.500 2,06%		166.000 97,94%
DPT	61.744.090	125.589 0,20%		20.000 15,92%	105.589 84,08%
DPZ	180.602.171	836.429 0,46%	44.413 5,31%	160.041 19,13%	631.975 75,56%
Ayuntamientos					
Alcañiz	17.971.380	7.572 0,04%			7.572 100%
Alcorisa	4.125.000	12.000 0,29%			12.000 100%
Binéfar	9.834.589	12.597 0,13%			12.597 100%
Fraga	14.434.552	46.175 0,32%	500 1,08%	1.375 2,98%	44.300 95,94%
Huesca	63.606.795	132.698 0,21%		3.000 2,26%	129.698 97,74%
Jaca	27.398.393	122.680 0,45%			122.680 100%
La Almunia de Doña Godina	9.210.165	3.000 0,03%			3.000 100%
Monzón	21.543.091	55.000 0,26%			55.000 100%
Teruel	43.491.097	194.000 0,45%			194.000 100%
Utebo	17.211.619	50.000 0,29%			50.000 100%
Zaragoza	781.220.520	3.799.726 0,49%	262.864 6,92%	648.711 17,07%	2.888.151 76,01%
Comarcas					
Comunidad de Teruel	4.851.092	15.000 0,31%			15.000 100%
Cuencas Mineras	1.783.575	8.000 0,45%		4.000 50%	4.000 50%
Jacetania	6.825.105	15.000 0,22%		1.500 10%	13.500 90%
Monegros	8.393.868	15.941 0,19%			15.941 100%
Ribera Baja del Ebro	3.750.466	5.000 0,13%			5.000 100%
Somontano de Barbastro	6.496.498	5.000 0,08%			5.000 100%
TOTAL	7.261.865.280	15.782.485 0,22%	1.337.111 8,47%	1.938.487 12,28%	12.506.887 79,25%

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

<i>Zona geográfica</i>	2006	2007	2008	2009
ÁFRICA SUBSAHARIANA	868.203	1.994.438	2.260.468	2.200.068
	<i>9,18%</i>	<i>15,92%</i>	<i>15,52%</i>	<i>13,94%</i>
AMÉRICA LATINA	5.912.694	7.371.222	8.674.883	8.925.969
	<i>62,51%</i>	<i>58,85%</i>	<i>56,56%</i>	<i>56,56%</i>
ASIA	137.488	216.296	143.457	382.122
	<i>1,45%</i>	<i>1,73%</i>	<i>0,99%</i>	<i>2,42%</i>
EUROPA	16.956	22.088	20.400	24.648
	<i>0,18%</i>	<i>0,18%</i>	<i>0,14%</i>	<i>0,16%</i>
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	676.142	1.086.948	1.251.678	1.960.522
	<i>7,15%</i>	<i>8,68%</i>	<i>8,59%</i>	<i>12,42%</i>
SIN DESGLOSAR	912.161	809.593	892.093	952.044
	<i>9,64%</i>	<i>6,46%</i>	<i>6,13%</i>	<i>6,03%</i>
SUMA	8.523.644	11.500.585	13.242.980	14.445.374
	<i>90,11%</i>	<i>91,81%</i>	<i>90,93%</i>	<i>91,53%</i>
SENSIBILIZACIÓN	935.736	1.025.406	1.320.975	1.337.111
	<i>9,89%</i>	<i>8,19%</i>	<i>9,07%</i>	<i>8,47%</i>
TOTAL AOD	9.459.380	12.525.991	14.563.955	15.782.485

América latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la cooperación aragonesa, un 56,56% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo. La segunda zona geográfica con mayor ayuda es el África subsahariana, con un 13,94%, pero se ha reducido la ayuda que se destina a ella.

En tercer lugar está la zona de Oriente Medio y Magreb, con un 12,42% del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia y Europa son mínimos.

Tomando en cuenta que en la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) se definió el compromiso de atribuir al menos el 20% de la ayuda al desarrollo a los Países Menos Adelantados, y que con excepción de Haití todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía, se puede deducir que en 2009 la cooperación descentralizada aragonesa no alcanzó esta meta.

Distribución por países de destino.

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

PAIS	EUROS	%	PAIS	EUROS	%
ALBANIA	7.439	0,05%	KENIA	164.576	1,04%
ANGOLA	111.096	0,70%	LÍBANO	30.022	0,19%
ARGELIA	184.592	1,17%	MALI	46.155	0,29%
BOLIVIA	1.164.702	7,38%	MARRUECOS	475.869	3,02%
BOSNIA	16.210	0,10%	MAURITANIA	64.099	0,41%
BRASIL	128.056	0,81%	MOZAMBIQUE	10.910	0,07%
BURKINA-FASO	81.416	0,52%	NICARAGUA	1.435.381	9,09%
CAMERÚN	147.318	0,93%	PAKISTÁN	5.324	0,03%
CHAD	513.171	3,25%	PALESTINA	867.738	5,50%
COLOMBIA	724.884	4,59%	PARAGUAY	150.993	0,96%
COSTA DE MARFIL	134.955	0,86%	PERÚ	1.067.822	6,77%
CUBA	143.135	0,91%	REP ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	338.202	2,14%
ECUADOR	614.070	3,89%	REP DE TOGO	50.407	0,32%
EL SALVADOR	934.204	5,92%	REP DEM DEL CONGO	184.351	1,17%
ETIOPÍA	270.300	1,71%	REP DOMINICANA	719.057	4,56%
FILIPINAS	50.000	0,32%	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	13.000	0,08%
GABÓN	22.247	0,14%	SENEGAL	250.340	1,59%
GHANA	53.761	0,34%	SIERRA LEONA	9.108	0,06%
GUATEMALA	1.314.434	8,33%	UCRANIA	1.000	0,01%
GUINEZ CONAKRY	13.407	0,08%	UGANDA	106.923	0,68%
GUINEA ECUATORIAL	16.626	0,11%	VIETNAN	86.000	0,54%
HAITÍ	132.531	0,84%	SIN DESGLOSAR	952.044	6,03%
HONDURAS	396.700	2,51%	SUMA	14.445.374	91,53%
INDIA	183.259	1,16%	SENSIBILIZACIÓN	1.337.111	8,47%
INDONESIA	50.039	0,32%	TOTAL AOD	15.782.485	100%
KAZAJASTAN	7.500	0,05%			

En 2009, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información, se destinó a 46 países, como mínimo, ya que en las respuestas recogidas, un 6,03% de la ayuda no ha sido desglosada por países, por lo cual la financiación podría haberse destinado a uno o varios países ausentes del listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta en realidad una significativa concentración de la ayuda. En efecto, los cinco países que más ayuda reciben, todos ellos de América latina, concentran el 37,49% del total de la AOD (Nicaragua 9,09%, Guatemala 8,33%, Bolivia 7,38%, Perú 6,77% y El Salvador 5,92%), si añadimos otros cuatro países de América latina (Colombia 4,59%, República Dominicana 4,56%, Ecuador 3,89% y Honduras 2,51%) obtenemos el dato del **53,04% para nueve países**.

En sexto lugar aparece Palestina con el 5,5% y en décimo lugar aparece el primer país del África subsahariana: Chad con el 3,25%.

En contrapartida, 28 países (más de la mitad del total) han recibido cada uno menos del 1% de la ayuda, de ellos, 5 se han visto beneficiados con menos de 10.000€ en todo el año, y el que menos ha recibido ha sido Ucrania con 1.000€

Resumen de las mayores instituciones

A continuación presentamos tres tablas-resumen con los **datos globales** sobre la cooperación al desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,7% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	5.887.917.082	41.215.420	10.151.577	0,17%
DPH	89.454.134	626.179	174.500	0,20%
DPT	61.744.090	432.209	125.589	0,20%
DPZ	180.602.171	1.264.215	836.429	0,46%
Ayto. Huesca	63.606.795	445.248	132.698	0,21%
Ayto. Teruel	43.491.097	304.438	194.000	0,45%
Ayto. Zaragoza	781.220.520	5.468.544	3.799.726	0,49%

Por sectores podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2009	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% <i>sb el total</i>	Importe	% <i>sb el total</i>	Importe	% <i>sb el total</i>
DGA	10.151.577	1.025.834	10,11%	1.084.860	10,69%	8.040.882	79,21%
DPH	169.500	3.500	2,06%			166.000	97,94%
DPT	125.589			20.000	15,92%	105.589	84,08%
DPZ	836.429	44.413	5,31%	160.041	19,13%	631.975	75,56%
Ayto. Huesca	132.698			3.000	2,26%	129.698	97,74%
Ayto. Teruel	194.000					194.000	100%
Ayto. Zaragoza	3.799.726	262.865	6,92%	648.711	17,07%	2.888.151	76,01%

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el pasado año 2009, cabe observar lo siguiente:

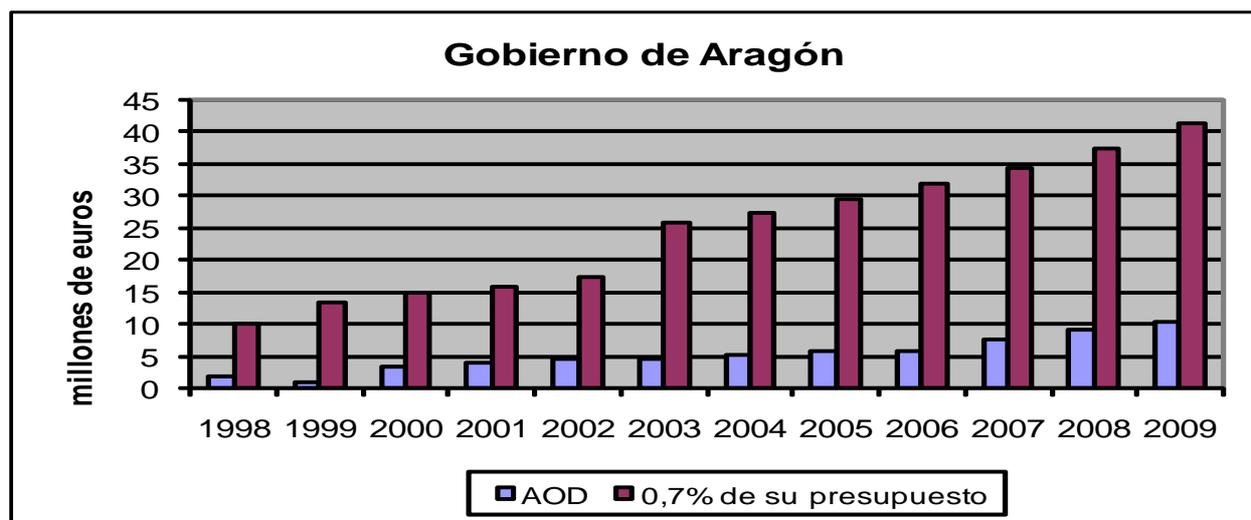
Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa ¹	Otros / NA
Gobierno de Aragón	1.120.984	1.094.254	6.077.539	150.039	1.025.834	682.927
	<i>11,04%</i>	<i>10,78%</i>	<i>59,87%</i>	<i>1,48%</i>	<i>10,11%</i>	<i>6,73%</i>
DPH	66.500	50.000	45.000	4.500	3.500	
	<i>39,23%</i>	<i>29,50%</i>	<i>26,55%</i>	<i>2,65%</i>	<i>2,06%</i>	
DPT	42.563		83.026			
	<i>33,89%</i>		<i>66,11%</i>			
DPZ	165.763	74.568	404.362	61.323	6.000	
	<i>19,82%</i>	<i>8,92%</i>	<i>48,34%</i>	<i>7,33%</i>	<i>0,72%</i>	
Ayto. Huesca	38.224	30.683	45.114	11.238	7.439	
	<i>28,81%</i>	<i>23,12%</i>	<i>34,00%</i>	<i>8,47%</i>	<i>5,61%</i>	
Ayto. Teruel	40.000	9.500	121.031	23.469		
	<i>20,62%</i>	<i>4,90%</i>	<i>62,39%</i>	<i>12,10%</i>		
Ayto. Zaragoza	588.486	624.333	2.054.097	100.054	262.865	169.892
	<i>15,49%</i>	<i>16,43%</i>	<i>54,06%</i>	<i>2,63%</i>	<i>6,92%</i>	<i>4,47%</i>

¹ Incluye lo destinado a España en concepto de sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Gobierno de Aragón.

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado ²	3.910.800.000	4.221.050.000	4.531.853.028	4.873.957.559	5.325.562.598	5.887.917.082
0,7% del presupuesto	27.375.600	29.547.350	31.722.971	34.117.703	37.278.938	41.215.420
Destinado a AOD	4.982.641	5.775.842	5.785.175	7.494.802	8.995.151	10.151.577
% sobre presupuesto	0,13%	0,14%	0,13%	0,15%	0,17%	0,17%
Sensibilización	339.373	571.581	802.060	760.406	966.321	1.025.834
% dedicado a Sensibilización	6,81%	9,90%	13,86%	10,15%	10,74%	10,11%
Ayuda humanitaria y de emergencia	400.647	258.378	218.860	753.375	858.698	1.084.860
Sin especificar sector		577.983				
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	4.242.621	4.367.900	4.764.254	5.981.021	7.170.131	8.040.882
Destinado a África	713.599	931.427	400.401	1.479.888	1.782.102	1.593.076
% dedicado a África	14,32%	16,13%	6,92%	19,75%	19,81%	15,69%
Destinado a América Latina	3.368.490	3.225.275	3.698.595	4.502.362	5.431.333	6.077.539
Destinado a Asia	100.000	100.000	210.258	126.714	118.614	772.201
Destinado a Europa	339.373	622.691	802.059	760.406	966.321	1.025.834
Destinado a países sin desglosar	461.179	896.449	673.861	625.432	696.780	682.927

Si comparamos el objetivo fijado por la CONGDE del 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



² En 2007, 2008 y 2009 hemos tomado de las cifras de la Web del IAEST, el “Presupuesto ejecutado Consolidado”, el cual incluye las empresas y sociedades públicas, dato con el que trabajaremos en años venideros.

Tal y como se desprende de la tabla y el gráfico anterior, el Gobierno de Aragón destinó a Ayuda Oficial al Desarrollo, durante el pasado año 2009, la cantidad de 10.151.576,65€ equivalente **al 0,17% de su presupuesto total consolidado**, menos de un cuarto del importe que supondría el 0,7%.

Como sabemos, en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el periodo 2008 – 2011, y en el espíritu de la Ley aragonesa 10/2000 de cooperación al desarrollo, se preveía lograr que, en el presupuesto del ejercicio económico 2011, los fondos destinados a Ayuda Oficial al Desarrollo fueran del 0,3%, estableciendo para ello una subida de, al menos, el 20% anual hasta dicho año y comprometiéndose a fijar en 2012 las prioridades presupuestarias para continuar el camino hacia el 0,7%. El año 2009 el Gobierno de Aragón cumplió con su compromiso de incrementar la ayuda en un 20% al presupuestar, pero, dado que han quedado 697.026,42€ sin adjudicar, **la AOD aragonesa ha crecido en realidad tan sólo un 12,86%**, porcentaje claramente **inferior al 20% comprometido**.

Desde las instituciones involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que **ya es hora de que nuestros máximos representantes políticos tomen conciencia de la situación** de los pueblos más necesitados **y empiecen a cumplir los compromisos** que en los últimos años **han venido suscribiendo** y manifestando a la ciudadanía y a la sociedad civil aragonesa.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a servicios sociales básicos **un 32,06% del total** de su AOD, por lo que, en este aspecto, cumple el porcentaje del 20% establecido como mínimo a dedicar a esta apartado. Se trata de un **dato positivo** que esperamos sirva de modelo a otras instituciones aragonesas.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó el pasado año 2009 al África subsahariana el 11,04% de sus fondos de ayuda al desarrollo, **aspecto a mejorar** en años venideros ya que se trata de un porcentaje muy distante todavía de la meta de dedicar a los Países Menos Adelantados un mínimo del 20% del total de la AOD.

Por contra, en lo que atañe a **Educación para el Desarrollo y sensibilización**, el Gobierno de Aragón **sí ha cumplido** en dicho ejercicio con el compromiso de la CONGDE de que se dirija a esta partida al menos el 10% de la AOD, **dedicando el 10,11% del total**.

Por último, debemos recordar un año más la necesidad de abordar una reforma normativa que permita adecuar los instrumentos de la cooperación aragonesa a la realidad del complejo trabajo que implica toda intervención de cooperación. De modo particular, consideramos que se debe hacer efectivo el financiamiento plurianual, que no se produzcan periodos sin financiamiento por exigencias de justificaciones parciales o que no se limiten de forma genérica los gastos de personal, entre otras modificaciones, tal y como se recoge en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada* elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE.

El Gobierno de Aragón en la Cooperación Autonómica Española.

El contenido del siguiente cuadro ha sido tomado de la información del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI 2009):

La AOD de las Comunidades Autónomas (2009)

Cooperación Autónoma	AOD 2008 (euros)	AOD 2009 (euros)	% 2009/08	AOD/Ppto. ¹ 2009 (%)	AOD/Pobl. ² 2009 (euros/hab.)	% PMA 2009 ³	% SSB 2009 ⁴
Andalucía	96.775.351	99.333.442	2,6%	0,29%	11,96	18,17%	18,81%
Aragón	9.610.565	10.603.015	10,3%	0,18%	7,88	12,43%	27,49%
Asturias	11.776.201	11.325.801	-3,8%	0,25%	10,44	18,02%	27,86%
Baleares	15.594.107	14.924.160	-4,3%	0,42%	13,62	11,07%	26,01%
Canarias	18.746.030	16.225.134	-13,4%	0,21%	7,71	29,55%	30,66%
Cantabria	5.116.708	5.850.388	14,3%	0,23%	9,93	26,53%	32,34%
Cataluña	62.827.889	57.301.759	-8,8%	0,19%	7,67	22,42%	13,63%
Castilla-La Mancha	40.341.400	46.390.370	15,0%	0,44%	18,10	25,73%	28,81%
Castilla y León	10.333.747	11.886.118	15,0%	0,13%	5,71	17,87%	37,83%
Extremadura	9.087.860	13.774.550	51,6%	0,24%	12,49	26,41%	30,94%
Galicia	9.873.774	12.289.957	24,5%	0,10%	4,40	18,38%	19,51%
La Rioja	4.078.224	3.866.889	-5,2%	0,29%	12,02	16,24%	32,65%
Madrid	38.979.100	38.078.638	-2,3%	0,19%	5,96	13,51%	30,48%
Murcia	5.130.756	4.744.959	-7,5%	0,09%	3,28	7,02%	37,44%
Navarra	20.699.796	20.649.818	-0,2%	0,48%	32,75	20,89%	28,98%
País Vasco	40.837.201	39.649.544	-2,9%	0,38%	18,25	23,84%	11,71%
C. Valenciana	64.815.651	39.143.379	-39,6%	0,27%	7,68	19,92%	28,23%
C.A. Ceuta	0	0	-	0,00%	0,00	-	-
C.A. Melilla	84.800	0	-100,0%	0,00%	0,00	-	-
Total CCAA	464.709.158	446.037.922	-4,0%	0,25%	9,54	20,16%	23,45%

(1) Presupuestos de las CCAA consolidados con los de sus OOAA. Fuente: SG de Financiación Territorial del Mº de Economía y Hacienda, 20/09/09.

(2) Cifras de población referidas al 01/01/09. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

(3) Participación de las ayudas dirigidas a Países Menos Adelantados en la AOD bilateral bruta de las CCAA especificada por país o territorio de destino.

(4) Participación en las contribuciones distribuibles de las CCAA.

El total de ayuda de las comunidades autónomas ha sufrido en este 2009 un retroceso con respecto al año anterior de 18,67 millones de euros, es decir un 4%. El volumen total de ayuda ha sido de 446,04 millones de euros, cantidad que representa un 9,43% de la AOD total neta española y un 14,24% con respecto la AOD bilateral neta.

El mayor recorte en las contribuciones de AOD lo ha presentado la Comunidad Valenciana, con un 39,6%, y Canarias, un 13,4% menos con respecto a su AOD en el año anterior. Por el contrario, Extremadura, con un 51,6%, y Galicia, con un 24,5%, marcarían los incrementos más elevados. Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no han informado con respecto a su contribución de AOD en el 2009, como en años anteriores.

En términos absolutos, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma que aporta un mayor volumen de AOD, con 99,3 millones de euros, un 2,6% más que en 2008. Le sigue Cataluña con 57,3 millones y Castilla-La Mancha con 46,4 millones de euros. Sin embargo, si valoramos las contribuciones en función del presupuesto de cada CCAA así como de su población, encontramos que Navarra sigue siendo la comunidad autónoma que realizaría un esfuerzo mayor, al destinar el 0,48% de su presupuesto a la cooperación al desarrollo, lo que supone 32,75€ por habitante. Otras comunidades cuyo volumen relativo de AOD es superior al de la media serían: Castilla-La Mancha, Baleares, País Vasco, Andalucía, La Rioja y La Comunidad Valenciana.

Como decimos, el contenido del cuadro precedente ha sido tomado del Seguimiento del PACI de este año 2009. Sus datos no coinciden con los que nos ha facilitado el Gobierno de Aragón, que son los que aparecen también en la Web del Instituto Aragonés de Estadística y los reflejados en el resto de citas del presente informe. El motivo de la diferencia reside en que los datos que nos proporciona el Gobierno de Aragón hacen referencia a las cantidades comprometidas en el año en cuestión mientras que los datos que maneja la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en su Seguimiento al Plan Anual de Cooperación Internacional reflejan las cantidades efectivamente desembolsadas en concepto de AOD en el año en curso, no las comprometidas. Esto implica que el Gobierno de Aragón remite a dicha Secretaría la cifra de las cantidades adjudicadas en concepto de AOD, a lo cual se restan las cantidades de desembolso aplazado para el año siguiente y se adicionan las cuantías aplazadas el año anterior.

No obstante, una vez aclarado lo anterior, nos referiremos en este apartado exclusivamente a la cifra facilitada por el PACI-S 2009, por tratarse de una fuente oficial y por incluir las de las demás CCAA, permitiendo así hacer análisis comparativos. Además, los PACI-S anteriores nos permiten valorar la evolución en el tiempo.

El Gobierno de Aragón, según los datos del PACI-S 2009, destinó en ese año 10.603.015€ en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo que supuso un 0,18% de su presupuesto. Esta cifra representa un aumento del 10,30% respecto al año anterior.

Aragón fue en 2009 la 4ª CCAA que destinó menos fondos a Cooperación al Desarrollo, superando sólo a Cantabria, La Rioja y Murcia, y ha sido superada por Extremadura que en 2008 dedicó menos que Aragón. Como la cantidad neta está muy condicionada por el presupuesto total que gestiona cada administración, resulta más significativo el esfuerzo porcentual sobre dicho presupuesto total, dato en el que Aragón ocuparía la misma posición (14ª de 17 CCAA), superando únicamente a Castilla y León, Galicia y Murcia.

En esfuerzo en función de su población, Aragón ocupa la 10ª posición, con 7,88€ por habitante. En 2008 ocupaba la 13ª posición entre las 17 CCAA, la media del conjunto de las administraciones autonómicas ha descendido a 9,54€ por habitante.

Sin embargo, lo que más llama la atención de estos datos es su evolución en el tiempo desde la Declaración del Milenio en la ONU.

¿Qué ha pasado el último año?

En el último año, el conjunto de las 17 CCAA han disminuido un 4% su AOD, pasando de 465 a 446 millones de euros.

Aragón, con un aumento del 10,3%, sería la 6ª CCAA que más ha aumentado el presupuesto destinado a cooperación el último año.

Sin embargo, esto no debe ocultar que Aragón se sitúa actualmente entre las menos solidarias, por lo que de no cambiar la tendencia, no se podrá revertir esta situación. Y mucho menos se va a lograr que Aragón contribuya con el 0,7% de su presupuesto al compromiso de Estado de destinar esa cantidad del PIB.

Todo ello se produce a pesar de un contexto muy favorable como el que se ha dado en los años anteriores, marcado por:

1. La propia Declaración del Milenio de 2000 que compromete a todos los donantes en la consecución de la Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el destino del 0,7% del PIB para el 2015.
2. El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
3. El compromiso del Gobierno Español de aumentar la AOD española hasta el 0,5% del PIB en 2008 y hasta el 0,7% en 2012.
4. La evolución de la cooperación descentralizada en general y de la autonómica en particular, que en conjunto superan en esfuerzo al realizado por el Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón se ha venido comprometiendo a aumentar los fondos destinados a cooperación un 20% anual desde el ejercicio de 2006. Este compromiso fue recogido finalmente en el Plan Director 2008-2011. Por todo lo señalado es irrenunciable su cumplimiento, incluso en la actual coyuntura de crisis económica, toda vez que su destino es contribuir al desarrollo de los pueblos más empobrecidos, sumidos muchas veces en una crisis permanente que amenaza la justicia, la dignidad y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables. Hay que resaltar que a los ojos de la FAS se trata de un compromiso de mínimos, ya que en ningún momento el Gobierno de Aragón ha accedido a establecer su compromiso en solidaridad internacional como un porcentaje sobre el presupuesto total y estableciendo un calendario hacia el 0,7%, algo que sí han hecho el Gobierno español en 2012 (Pacto de Estado contra la pobreza) y el Ayuntamiento de Zaragoza (Pacto Municipal contra la pobreza).

¿Qué ha pasado desde la Cumbre del Milenio de 2000 en la ONU?

Si consideramos el período 2000-2009, podemos analizar la evolución de la cooperación autonómica tras la declaración del Milenio.

En 2000 el conjunto de las CCAA destinaba 92 millones de euros a cooperación al desarrollo, cifra que aumentó hasta los 446 millones de euros nueve años después. Es decir, en ese periodo los fondos casi se han quintuplicado, han aumentado exactamente un 386,40%.

Las CCAA que más han aumentado sus fondos para cooperación en este periodo han sido Castilla-La Mancha (1111%) y Cantabria (786%), seguidas por este orden de Andalucía, Madrid, Murcia, Baleares y Cataluña, todas ellas con aumentos por encima de la media autonómica. Por el contrario, las cinco que menos han aumentado han sido País Vasco (57%), Navarra (79%), La Rioja (189%), Aragón (198%) y la Comunidad Valenciana (208%). En el caso de Navarra y el País Vasco se justifica más un aumento por debajo de la media, ya que en 2000 destinaban ya el 0,46% de su presupuesto a cooperación; de hecho, a pesar de esta evolución, actualmente son el primer y el 4º donante autonómico en función de su esfuerzo sobre presupuesto total, destinando un 0,48% y un 0,38% respectivamente. Lo que llama la atención es que Aragón, que en 2000 era junto con Extremadura la 7ª CCAA que destinaba un mayor % a cooperación, sea una de las CCAA que menos ha aumentado porcentualmente sus fondos a cooperación tras la Declaración de Milenio.

El Gobierno de Aragón ocupa en 2009 el lugar 14º del total de CC.AA.

Es muy significativo que mientras en 2000 de cada 100€ destinados a cooperación al desarrollo por las CCAA, casi 4€ (3,88) correspondían al Gobierno de Aragón, en 2009 esta cantidad se ha reducido a 2,38 de cada 100€ destinados por el conjunto de las CCAA.

También llama la atención que cuatro CCAA destinen en 2009 a AOD un porcentaje de su presupuesto inferior al que destinaban en 2000, entre ellas Aragón, que ha pasado de un 0,22% al 0,18%, por lo que el esfuerzo ha caído un 18,18% desde la Cumbre del Milenio.

(Los cuadros y gráficos que siguen son de elaboración propia a partir de los datos de los PACI-S)

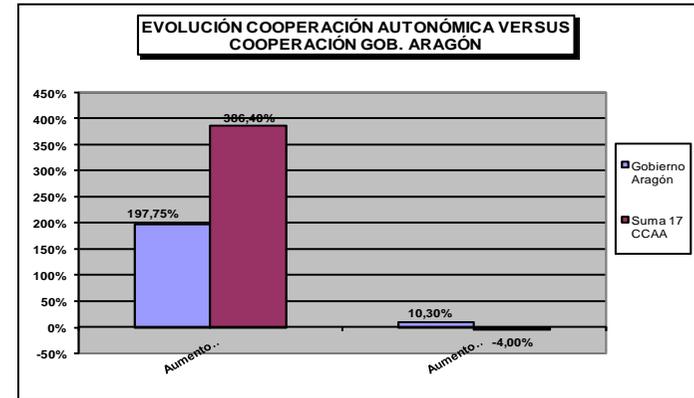
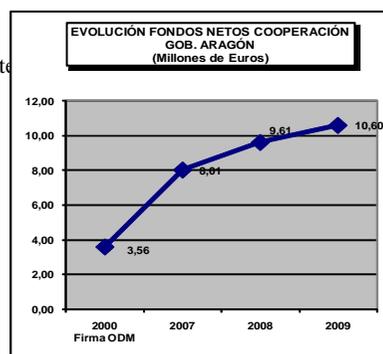
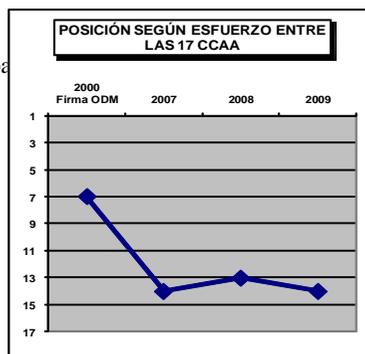
1. Cuadro “Evolución de los fondos para cooperación de las CCAA en la anterior legislatura, el último año y respecto al 2000”. Incluye gráficos sobre:
 - a. Participación de Aragón en la Cooperación autonómica 2000-2009
 - b. Posición de Aragón según el esfuerzo entre las 17 CCAA 2000-2009
 - c. Evolución fondos netos destinados a cooperación por el Gobierno de Aragón 2000-2009
 - d. Evolución de la cooperación autonómica versus cooperación del Gobierno de Aragón 2000-2009 y 2007-2009
2. AOD (%) sobre presupuesto autonómico de las 17 CCAA (2009)
3. Cantidad (€) de AOD de los gobiernos autonómicos por habitante (2009)
4. Aumento de la AOD de las 17 CCAA entre 2000 y 2009
5. Aumento del % de AOD de las 17 CCAA entre 2000 y 2009
6. Mapa de la solidaridad internacional de los gobiernos autonómicos 2009.

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PARA COOPERACIÓN DE LAS CCAA

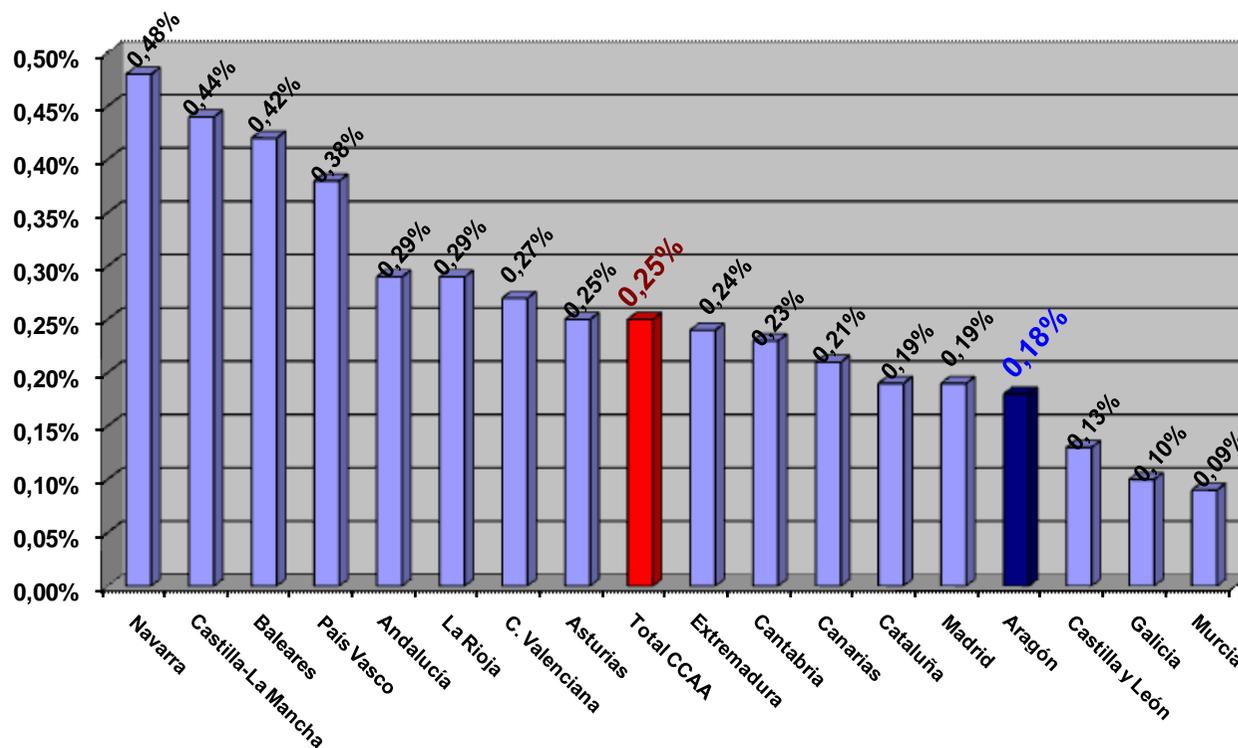
	2000	2000 % sobre Ppto total	2003	2003 % sobre Ppto total	2004	Aumento anual	2005	Aumento anual	2006	Aumento anual	2007	Aumento anual	2008	Aumento anual	2009	Aumento anual	Aumento 2000-09	Aumento 2008-09	2008 % sobre Ppto total	Posición en 2008	Posición en 2009	€por habitante
	Firma OMD		Inicio Legislat.								Fin Legislat.											
Navarra	11,52	0,46%	13,34	0,56%	16,73	25,41%	16,64	-0,54%	16,54	-0,60%	19,02	14,98%	20,70	8,85%	20,65	-0,24%	79,25%	-0,24%	0,48%	1º	1º	32,70 €
Castilla-La Mancha	3,83	0,43%	27,47	0,47%	27,21	-0,95%	30,60	12,46%	34,82	13,79%	36,22	4,02%	40,34	11,38%	46,40	15,02%	1111,49%	15,02%	0,44%	5º	2º	18,10 €
Baleares	2,82	0,71%	9,70	0,54%	8,13	-16,19%	11,65	43,30%	14,05	20,60%	16,41	16,83%	15,59	-5,00%	14,93	-4,26%	429,43%	-4,26%	0,42%	2º	3º	13,60 €
País Vasco	25,22	0,46%	28,46	0,46%	26,45	-7,06%	31,04	17,35%	28,62	-7,80%	29,38	2,66%	40,84	39,00%	39,65	-2,91%	57,22%	-2,91%	0,38%	4º	4º	18,20 €
Andalucía	16,67	0,13%	25,82	0,12%	32,62	26,34%	37,94	16,31%	53,03	39,77%	81,80	54,25%	96,78	18,31%	99,33	2,64%	495,86%	2,64%	0,29%	7º	5º	11,90 €
La Rioja	1,34	0,27%	1,90	0,23%	1,99	4,74%	2,44	22,61%	2,91	19,26%	4,44	52,47%	4,08	-8,09%	3,87	-5,10%	188,81%	-5,10%	0,29%	6º	6º	12,00 €
C. Valenciana	12,70	0,20%	15,27	0,17%	21,49	40,73%	21,64	0,70%	25,46	17,65%	30,63	20,30%	64,82	111,62%	39,14	-39,61%	208,19%	-39,61%	0,27%	3º	7º	7,60 €
Asturias	2,93	0,23%	5,40	0,18%	6,80	25,93%	8,72	28,24%	11,48	31,65%	12,94	12,71%	11,78	-8,99%	11,33	-3,79%	286,69%	-3,79%	0,25%	8º	8º	10,40 €
Extremadura	4,19	0,22%	6,49	0,18%	4,86	-25,12%	6,05	24,49%	5,87	-2,98%	9,90	68,62%	9,09	-8,18%	13,77	51,52%	228,64%	51,52%	0,24%	14º	9º	12,40 €
Cantabria	0,66	0,16%	2,52	0,16%	3,41	35,32%	4,84	41,94%	5,12	5,79%	5,47	6,82%	5,12	-6,44%	5,85	14,32%	786,36%	14,32%	0,23%	11º	10º	9,90 €
Canarias	4,49	0,14%	6,81	0,15%	4,48	-34,21%	4,81	7,37%	8,00	66,32%	17,78	122,24%	18,75	5,44%	16,22	-13,47%	261,25%	-13,47%	0,21%	9º	11º	7,70 €
Cataluña	13,04	0,14%	26,73	0,16%	31,63	18,33%	44,10	39,42%	56,92	29,07%	57,77	1,49%	62,83	8,76%	57,30	-8,80%	339,42%	-8,80%	0,19%	10º	12º	7,60 €
Madrid	7,10	0,08%	9,96	0,08%	17,39	74,60%	17,39	0,00%	33,15	53,26%	30,97	-6,57%	38,98	25,85%	38,08	-2,31%	436,34%	-2,31%	0,19%	12º	13º	5,90 €
Aragón	3,56	0,22%	4,51	0,12%	5,32	17,96%	5,72	7,52%	6,13	7,17%	8,01	30,64%	9,61	20,00%	10,60	11,48%	197,75%	10,30%	0,18%	13º	14º	7,80 €
Castilla y León	3,78	0,09%	3,83	0,05%	4,78	24,80%	8,93	86,82%	11,69	30,91%	13,12	12,19%	10,33	-21,20%	11,87	14,86%	214,02%	14,86%	0,13%	15º	15º	5,70 €
Galicia	2,80	0,06%	4,91	0,06%	5,63	14,66%	6,60	17,23%	5,88	-10,91%	10,70	82,02%	9,87	-7,75%	12,30	24,57%	339,29%	24,57%	0,10%	17º	16º	4,40 €
Murcia	0,89	0,15%	1,82	0,07%	2,63	44,51%	2,79	6,08%	4,23	51,61%	5,12	21,06%	5,13	0,20%	4,74	-7,62%	432,58%	-7,62%	0,09%	16º	17º	3,20 €
Total CCAA	91,70		194,94		221,55	13,65%	266,14	20,13%	323,90	21,70%	389,67	20,31%	464,62	19,24%	446,03	-4,00%	386,40%	-4,00%	0,25%			9,54 €

Nota: Todas las cifras netas están expresadas en millones de Euros

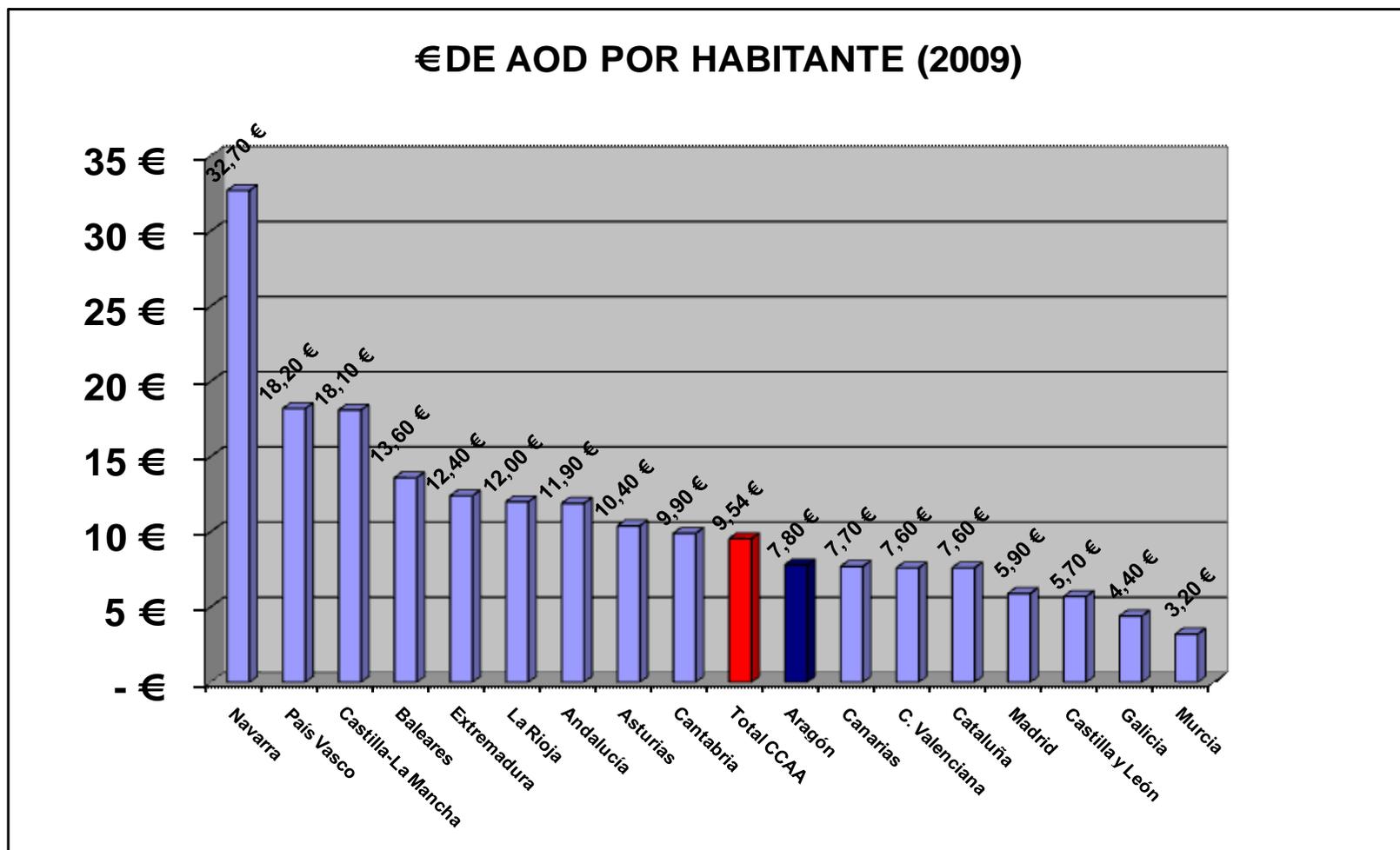
	2000 Firma ODM	2007	2008	2009
Fondos netos coop (miles €)	3,56	8,01	9,61	10,60
Participación Aragón	3,88%	2,06%	2,07%	2,38%
Posición entre las 17 CCAA	7	14	13	14
% sobre presupuesto total	0,22%	0,16%	0,17%	0,18%



% AOD SOBRE PRESUPUESTO AUTONÓMICO 2009

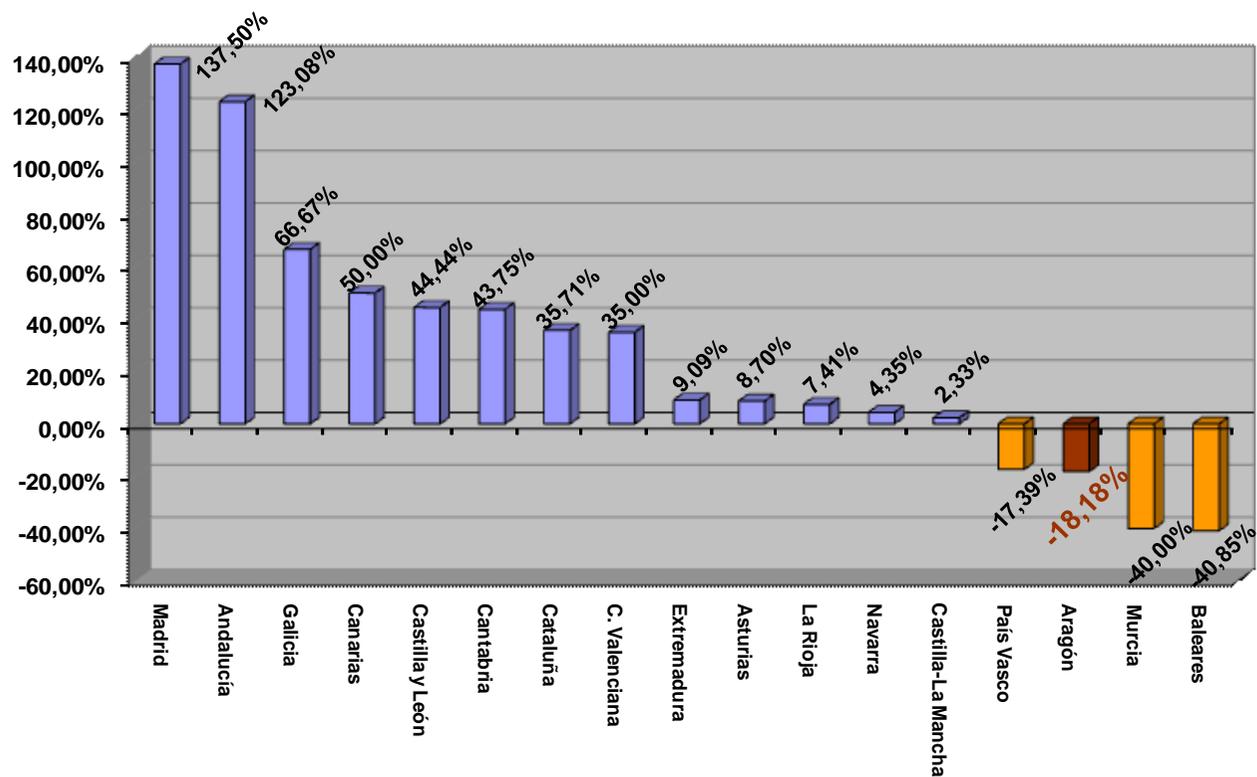


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PACI-S 2009. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PACI-S 2009. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

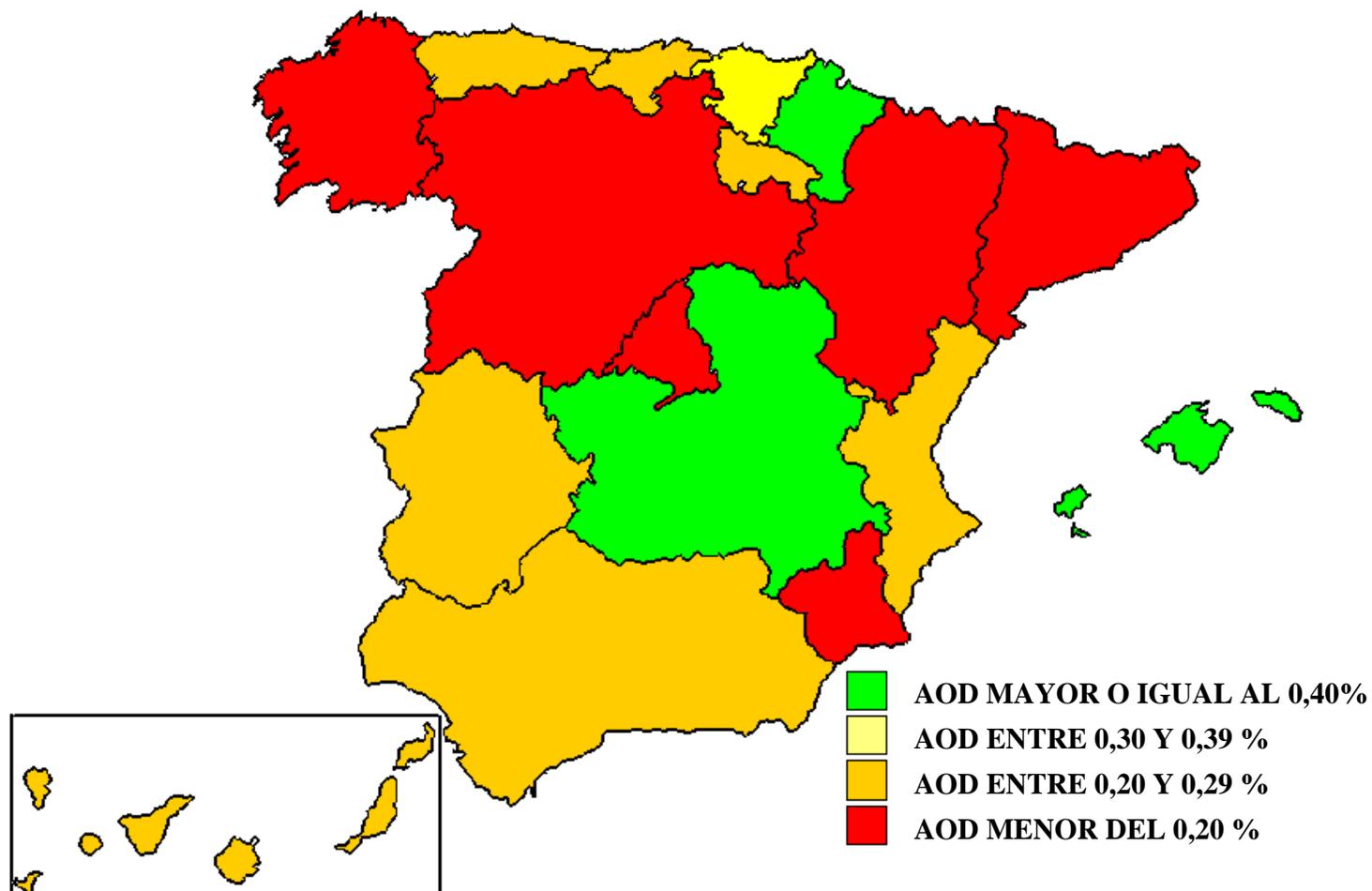
AUMENTO % AOD CCAA 2000-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PACI-S 2000 y 2008. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LAS CCAA EN 2009 (% AOD SOBRE PRESUPUESTO TOTAL)

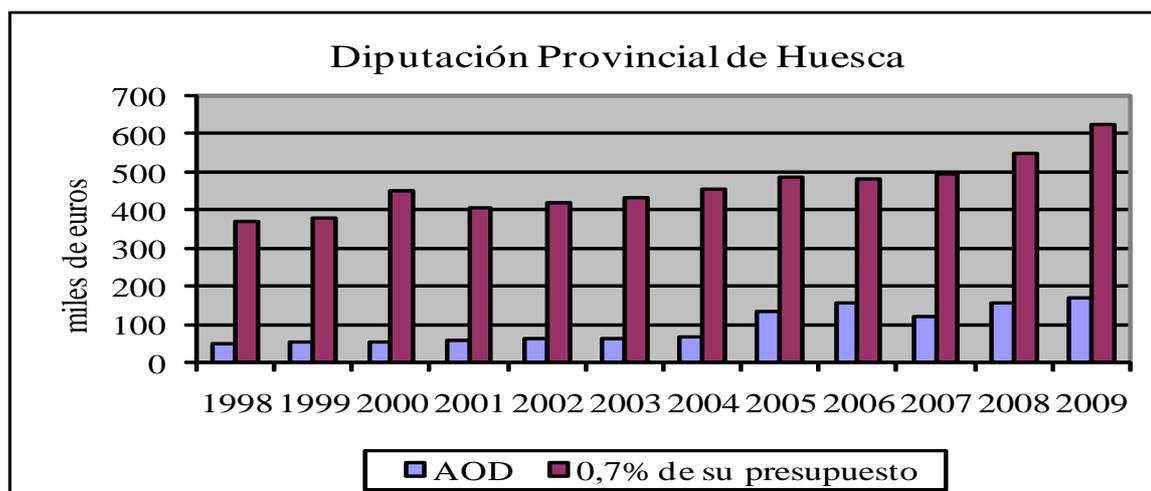
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PACI-S 2009. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación



Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado	65.000.000	69.080.000	68.714.094	70.797.878	78.415.544	89.454.134
0,7% del presupuesto	455.000	483.560	480.999	495.585	548.909	626.179
Destinado a AOD	69.413	133.950	156.300	121.400	154.500	169.500
% sobre presupuesto	0,11%	0,19%	0,23%	0,17%	0,20%	0,19%
Sensibilización	2.113	3.250	4.500	3.400	3.500	3.500
% dedicado a sensibilización	3,04%	2,43%	2,88%	2,80%	2,27%	2,06%
Ayuda humanitaria y de emergencia		40.000	10.000	38.000		
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	67.300	90.700	141.800	80.000	151.000	166.000
Destinado a África	9.000			44.000	100.000	116.500
% dedicado a África	12,97%			36,24%	64,72%	68,73%
Destinado a América Latina	53.800			74.000	51.000	45.000
Destinado a Asia	4.500					4.500
Destinado a Europa ³	2.113		4.500	3.400	3.500	3.500
Destinado a países sin desglosar		133.950	151.800			

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



³ En este apartado se contemplan los fondos destinados a acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

Tal y como hemos venido recordando en anteriores informes, durante los ejercicios económicos correspondientes a los años 2005 y 2006, la Diputación Provincial de Huesca parecía haber tomado el camino acertado en cuanto a la meta del 0,7% se refiere, pasando del 0,11% a AOD en el año 2004 a un 0,23% dos años después. En 2007, sin embargo, y pese a haber incrementado su presupuesto total, se disminuyó inexplicablemente el importe dedicado a AOD, por lo que el porcentaje destinado al respecto cayó a un 0,17%. Observamos que en 2008 esta administración retomó la senda alcista con un importante aumento en este concepto, si bien el importe a ello destinado seguía siendo inferior al que dedicó en el año 2006. En lo que se refiere al año 2009, **la Diputación Provincial de Huesca ha preferido bajar al 0,19%**, lo cual, además de una disminución porcentual, supone también **una gran oportunidad fallida**, ya que se ha desaprovechado la estupenda posibilidad de recuperar la tendencia alcista del periodo anterior.

Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter **cualitativo**. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los Países Menos Adelantados (PMA) ha de ser de un mínimo del 20%. En este sentido, la Diputación Provincial de Huesca aporta, en este año 2009, al África subsahariana un 39,23% del total. Si a esto añadimos lo dedicado al Magreb, **la cantidad aportada a África alcanza el 68,73%**. **Se trata de un dato positivo** que debemos reconocer e invitamos desde aquí al resto de instituciones aragonesas a seguir, en este punto, el ejemplo de esta administración.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**. En este aspecto sin embargo, **nos vemos obligados a criticar que esta Diputación haya reducido por tercer año consecutivo desde 2006 la proporción de fondos destinada a esta partida**.

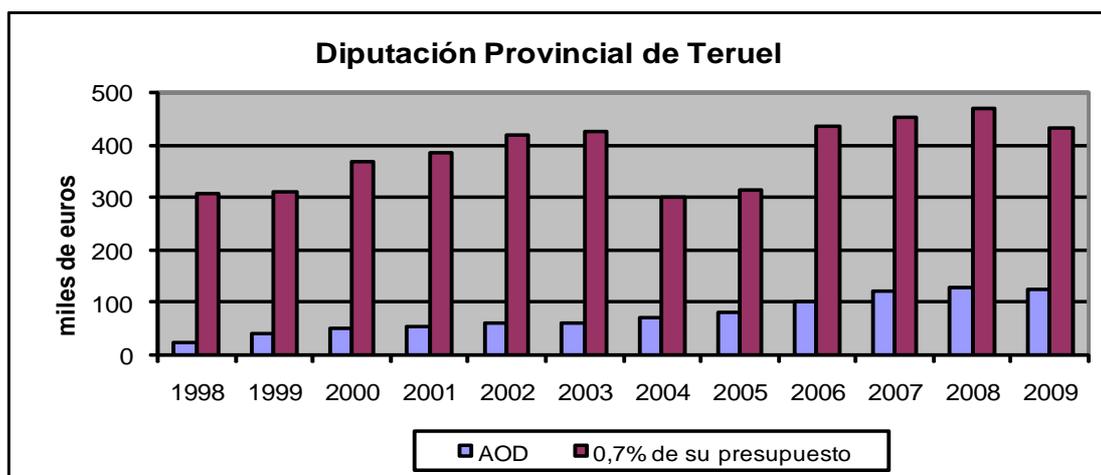
Por último, han concedido con cargo al presupuesto de AOD, en detrimento de otros proyectos, una **asignación de 5.000,00€ correspondiente a un proyecto de promoción de la salud de la mujer inmigrante**. En la respuesta a la petición de datos efectuada por la FAS, la Diputación Provincial de Huesca nos comunicó una cifra total de AOD de 174.500,00€ incluyendo en el cómputo dicha asignación. Desde la FAS se ha decidido no contemplar dicha cantidad dentro de la ayuda al desarrollo de esta administración debido a que los fondos dedicados a programas de acción social en nuestro país no constituyen Ayuda Oficial al Desarrollo según los criterios fijados por el órgano internacional competente, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en tanto en cuanto no se trata de un programa dedicado a incrementar la sensibilidad ante los problemas del desarrollo⁴.

⁴ A este respecto, nos remitimos al documento *Concepto de AOD*, en el cual la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación explica los criterios que usa el CAD para calificar un determinado gasto como Ayuda Oficial al Desarrollo. Dicho documento está disponible en el siguiente enlace web: http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/EstadisticasAOD/Paginas/estadisticas_ayudaoficialdesarrollo.aspx

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado	42.664.471	44.928.039	62.439.490	64.680.200	67.268.200	61.744.090
0,7% del presupuesto	298.651	314.496	437.076	452.761	470.877	432.209
Destinado a AOD	70.000	80.000	101.000	120.000	130.000	125.589
% sobre presupuesto	0,16%	0,18%	0,16%	0,19%	0,19%	0,20%
Destinado a sensibilización		4.000				
% dedicado a sensibilización		0,50%				
Ayuda humanitaria y de emergencia		30.710				20.000
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo		45.290	101.000	121.000	130.000	105.589
Destinado a África	8.945		48.658	50.321	49.839	42.563
% dedicado a África	12,78%		48,18%	41,93%	38,34%	33,89%
Destinado a América Latina	61.055	56.020	52.342	69.679	80.161	83.026
Destinado a Asia		19.980				
Destinado a Europa ⁵		4.000				
Destinado a países sin desglosar						

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 12 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7% del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



⁵ Es lo dedicado en España a Sensibilización.

En informes de años anteriores reportamos que, en cifras absolutas, la Diputación Provincial de Teruel había incrementado sustancialmente el importe destinado a AOD, habiendo pasado de 80.000 a 130.000€ en el período relativo al último Plan Director de la cooperación aragonesa: los años 2005-2008. Sin embargo, también recriminábamos a la Diputación que el incremento en el total presupuestario no se hubiera traducido en un aumento de igual proporción en su AOD, manteniéndola por segundo año consecutivo en un 0,19%.

En el ejercicio económico del año 2009 observamos, por el contrario, un dato más esperanzador: la Diputación ha reducido la cifra consolidada de su presupuesto ejecutado en casi un 10% y, sin embargo, ha aumentado el porcentaje destinado en concepto de AOD pasando de un 0,19 a un 0,20%. **Valoramos el esfuerzo realizado** al respecto en la medida en que esta administración, en un periodo de 7 años, ha duplicado la proporción destinada al efecto. Sin embargo, **consideramos que el peso presupuestario de la AOD en esta administración es todavía claramente insuficiente**. En valores absolutos han truncado la tendencia creciente y han dedicado menos que el año anterior. Dado que las cifras están tan lejos del 0,7% no entendemos la bajada.

En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha **destinado al África subsahariana un 33,89% del total de su AOD**. Teniendo en cuenta la recomendación de destinar a los Países Menos Adelantados un mínimo del 20%, consideramos, al igual que lo que apuntamos para la DPH, que nos hallamos ante un **dato positivo**.

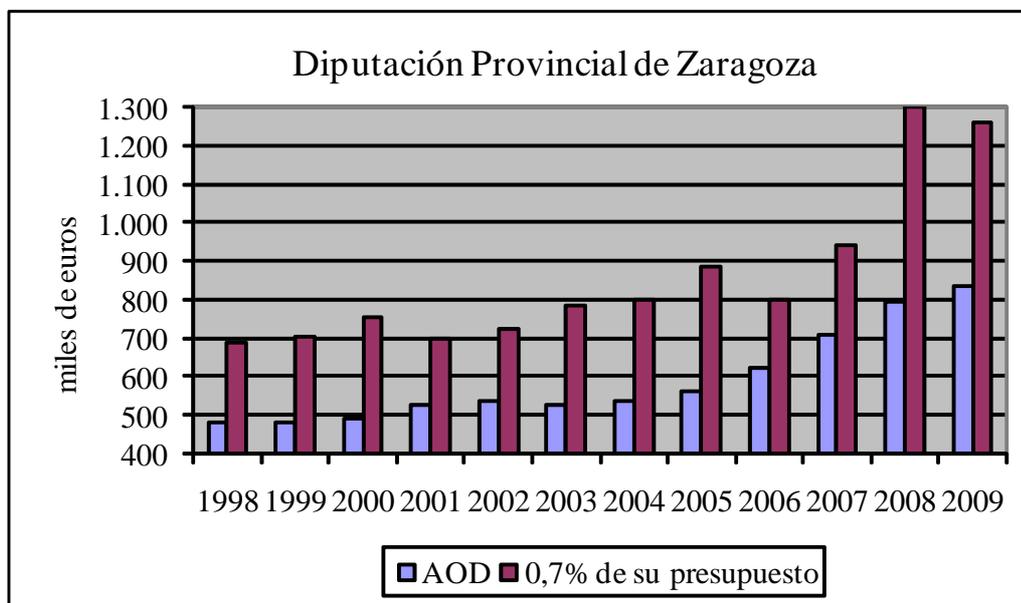
Por último, como sabemos, la CONGDE, en lo que respecta a Educación para el Desarrollo y Sensibilización, establece como objetivo que un 10% de la ayuda se dedique a este concepto. En relación a ello, en el pasado informe de 2008 criticamos la **incoherencia** en la que caían las bases de su convocatoria de subvenciones por cuanto, por un lado, se aludía a la voluntad de seguir en las mismas las recomendaciones de las ONG de la provincia y, por otro, las disposiciones contenidas en la convocatoria contrariaban abiertamente dichas exhortaciones al **no dedicar fondo alguno a la sensibilización y educación para el desarrollo**, elemento fundamental de toda ayuda al desarrollo. Otra incongruencia reseñable al respecto radica en que sus bases, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas, exigen que la entidad desarrolle “*jornadas, programas, conferencias, etc. [...] referidas a temas del tercer mundo [...] al objeto de concienciar*” y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Como en años anteriores, la coordinadora Punto de Encuentro no ha hallado interés en la institución para celebrar una reunión que aborde este y otros temas, como la cantidad y la calidad de la AOD.

Diputación Provincial de Zaragoza.

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado	114.541.438	126.527.743	114.231.521	134.811.586	185.655.345	180.602.171
0,7% del presupuesto	801.790	885.694	799.621	943.681	1.299.587	1.264.215
Destinado a AOD	538.232	565.143	621.578	710.180	796.423	836.429
% sobre presupuesto	0,47%	0,45%	0,54%	0,53%	0,43%	0,46%
Sensibilización	31.500	25.777	36.678	47.827	51.557	44.413
% dedicado a sensibilización	5,85%	4,56%	5,90%	6,73%	6,47%	5,31%
Ayuda humanitaria y de emergencia	62.032	82.784	62.000	91.576	153.406	160.041
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	440.700	456.582	522.900	570.777	591.460	631.975
Destinado a África	151.000	156.937	179.000	164.000	187.191	205.281
% dedicado a África	28,06%	27,77%	28,80%	23,09%	23,50%	24,54%
Destinado a América Latina	327.700	317.876	362.900	439.353	508.390	404.362
Destinado a Asia		10.327	18.000	9.000	15.910	61.323
Destinado a Europa ⁶	31.500	25.777	36.678	47.827	54.557	50.413
Destinado a países sin desglosar	28.000	54.226	25.000	50.000	30.375	80.000

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



⁶ Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

En el año 2009 la Diputación Provincial de Zaragoza aumentó los fondos destinados a AOD tanto en porcentaje como en valores absolutos. En lo primero, esta administración ha pasado de un 0,43 a un 0,46% de su presupuesto a Ayuda al Desarrollo, y en lo relativo a cifras netas, de 796.423€ en 2008, se ha pasado a 836.429€ en el ejercicio 2009.

En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado al África subsahariana un 19,82%, cantidad porcentualmente muy cercana al objetivo del 20% fijado por la CONGDE. Además, si añadimos a dicha cifra lo destinado a El Magreb **el porcentaje dedicado a África alcanza el 28,74%. Aplaudimos**, que la Diputación haya mantenido un año más **su compromiso con los Países Menos Adelantados.**

Sin embargo, **en lo que se refiere al porcentaje dedicado a sensibilización y educación al desarrollo, éste ha sido de un 5,31%**, motivo por el que **recomendamos a esta administración que duplique sus esfuerzos** para alcanzar el 10%, de conformidad con las propuestas contenidas al efecto en la *Guía para la armonización de criterios* a la que ya hemos hecho referencia en líneas anteriores.

Por último, hemos de apuntar un dato que nos llama poderosamente la atención en la convocatoria de cooperación al desarrollo de la Diputación en este año. Habrá razones para ello, imaginamos, pero el caso es que en la resolución de la convocatoria del año 2009 se han apoyado proyectos de la siguiente forma:

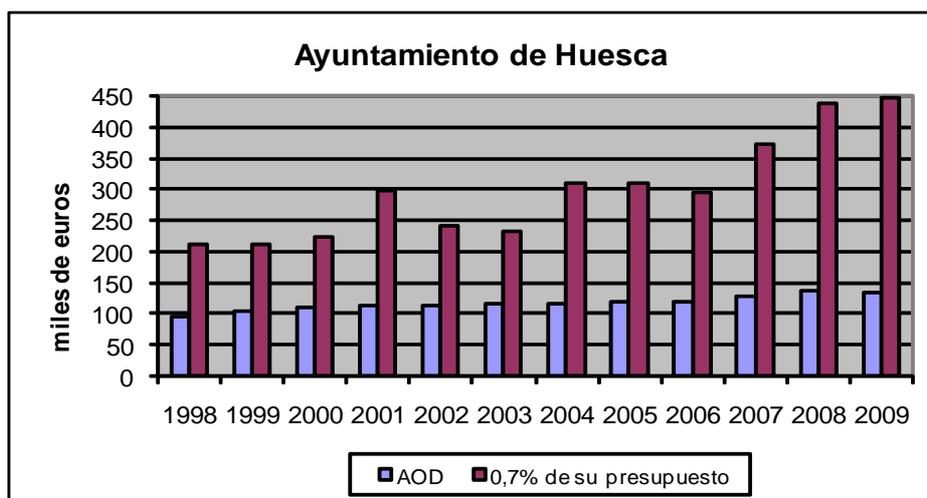
- Por un lado, a algunos proyectos se les ha concedido una ayuda ligeramente inferior a la solicitada. Por ejemplo, a un proyecto cuyo importe solicitado fue de 4.000€ se le han concedido 3.824,10. En otro caso parecido, se observa que la entidad había solicitado 11.100€ y, finalmente, se le concedieron 10.457,25.
- Por otro lado, hemos registrado que a tres proyectos se les ha aprobado una ayuda de exactamente el mismo importe: 14.078,80€ a cada uno. A otros dos, de 10.909,94€ y en otros tantos, 10.457,25€. Las cifras de ayuda solicitada para cada uno de ellos eran dispares.
- En adición, observamos también que, de un total de 64 proyectos resueltos favorablemente, sólo a ocho de ellos se les ha concedido la cifra exacta solicitada.

Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos. Viendo lo ocurrido el pasado año 2009, **volvemos a solicitar a la Diputación Provincial de Zaragoza que sea mejorado el sistema de asignación**, al objeto de aunar esfuerzos y contribuir, entre todos y todas, a una necesaria y progresiva mejora de nuestra cooperación.

Ayuntamiento de Huesca.

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado	44.219.723	44.235.434	41.857.876	53.122.250	62.479.964	63.606.795
0,7% del presupuesto	309.538	309.648	293.005	371.856	437.360	445.248
Destinado a AOD	116.500	120.000	120.300	128.000	136.000	132.698
% sobre presupuesto	0,26%	0,27%	0,29%	0,24%	0,22%	0,21%
Sensibilización	11.650	8.300	8.900	11.900	19.956	
% dedicado a sensibilización	10,00%	6,92%	7,40%	7,40%	14,67%	
Ayuda humanitaria y de emergencia					66.088	3.000
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	104.850	111.700	111.400	116.100	49.956	129.698
Destinado a África	14.000	12.000	41.000	58.568	54.256	68.907
% dedicado a África	12,02%	10,00%	36,80%	45,76%	39,89%	51,93%
Destinado a América Latina	72.850	93.700	70.400	11.900	61.788	45.114
Destinado a Asia	18.000					11.238
Destinado a Europa ⁷	11.650	8.300	8.900	11.900	19.956	7.439
Destinado a países sin desglosar		6.000				

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD, nos encontramos con lo siguiente:



⁷ Es lo dedicado en España a Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

Desde el año 2007 el porcentaje de fondos destinados a AOD viene bajando, y en 2009 lo ha hecho también en cifras absolutas cuando el presupuesto total de la institución se ha incrementado. Si retrocedemos hasta el año 2003 la evolución es la siguiente: En 2003 el porcentaje era el 0,35%, en 2009 es el 0,21% el más bajo desde que el Ayuntamiento de Huesca dedica fondos a AOD.

El presupuesto ejecutado en 2003 fue 33.241.521€ en 2009 ha sido 63.606.798€ el incremento es el 91,35%, las cifras dedicadas a cooperación en los mismos años han sido 116.500€ y 132.698€ el incremento ha sido del 16,74%.

El Ayuntamiento de Huesca debe **revisar la evolución de las cantidades que está dedicando a AOD** en el contexto actual y desde la Declaración del Milenio, y empezar a hacer esfuerzos serios y continuados para caminar hacia la deseable meta de destinar a cooperación para el desarrollo como mínimo el 0,7% de su presupuesto consolidado.

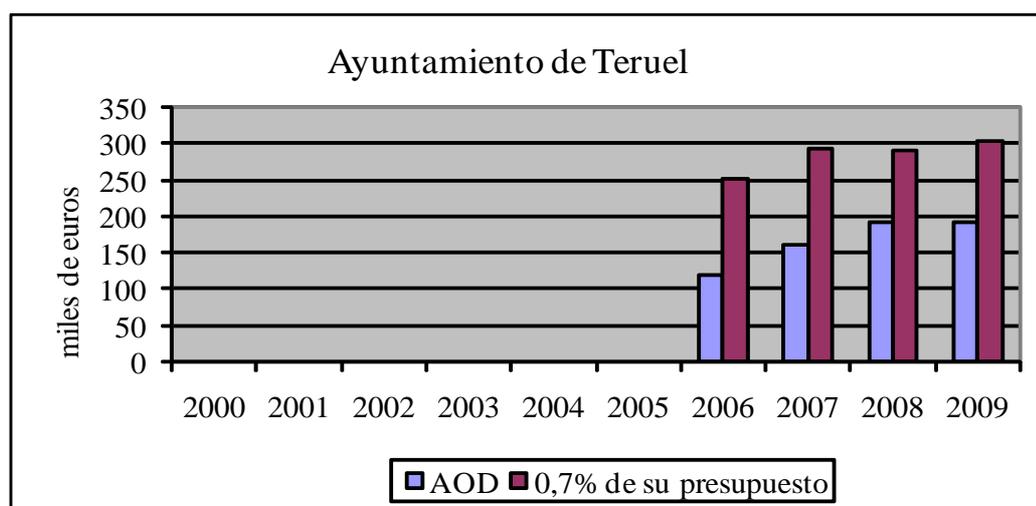
La orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los Países Menos Adelantados (PMA), es decir, la **distribución geográfica** fundamentalmente orientada al África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD, el Ayuntamiento de Huesca ha destinado a esta zona el 28,81%, si a ello añadimos lo destinado a el Magreb, lo dedicado a África asciende al 42,37%, sin duda buenos porcentajes.

La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**, el Ayuntamiento de Huesca no ha dedicado nada.

Ayuntamiento de Teruel.

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado			36.157.805	42.207.705	41.799.474	43.491.097
0,7% del presupuesto			253.105	295.454	292.596	304.438
Destinado a AOD	80.000	81.000	121.000	161.049	194.000	194.000
% sobre presupuesto			0,33%	0,38%	0,46%	0,45%
Sensibilización	2.500	3.000	4.010	3.000		
% dedicado a sensibilización	3,13%	3,70%	3,31%	1,86%		
Ayuda humanitaria y de emergencia	6000	13.000	3.000	8.000		
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	71.500	65.000	113.990	150.049	194.000	194.000
Destinado a África			17.000	25.000	64.000	49.500
% dedicado a África			14,05%	15,52%	32,99%	25,52%
Destinado a América Latina			93.990	128.049	130.000	121.031
Destinado a Asia			6.000	5.000		23.469
Destinado a Europa ⁸			4.010	3.000		

El Ayuntamiento de Teruel, hasta el año 2007, nos ha negado el dato del presupuesto total ejecutado, por este motivo tan solo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006, en él comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



⁸ Es lo dedicado en España a Sensibilización.

Desde el año 2006 la evolución de las cifras destinadas a AOD por el Ayuntamiento de Teruel estaba siendo prometedora, de 81.000€ en 2005 se ha pasado a 194.000€ en 2008. En el 2009, por el contrario, se ha producido un descenso porcentual ya que se ha mantenido la ayuda por el mismo importe que el año anterior pese al aumento que ha experimentado su presupuesto total.

Como ya hemos comentado, la orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los Países Menos Adelantados (PMA), es decir, la distribución geográfica fundamentalmente orientada al **África subsahariana**, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD. En relación a ello, **el Ayuntamiento de Teruel ha destinado a esta zona el 20,62%**. Si añadimos lo dedicado al Magreb el porcentaje destinado a África alcanza el 25,52%, lo cual constituye, sin duda, un **dato positivo**.

Asimismo, la CONGDE establece también como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**. En este sentido, **ya van dos años sin dedicar fondos** a este tema.

En el año 2006 la coordinadora turolense Punto de Encuentro, formada por trece ONG, y los partidos políticos con presencia en el Ayuntamiento de Teruel, alcanzaron un acuerdo que cuantificaba el importe de las ayudas a dedicar en años ulteriores:

“Que el dinero otorgado por el ayuntamiento de Teruel para subvencionar proyectos de desarrollo en países del Sur, en línea de lo marcado por la ONU, alcance el 0’7%. Siendo conscientes de las dificultades técnicas y de la variabilidad que supone un presupuesto, proponemos que se fije cada año el 0’7% de la liquidación de gastos del año anterior (sumando los capítulos del uno al seis).”

En la Comisión de Economía del 11 de diciembre de 2006 se aprobó por consenso de los grupos políticos dicha propuesta.

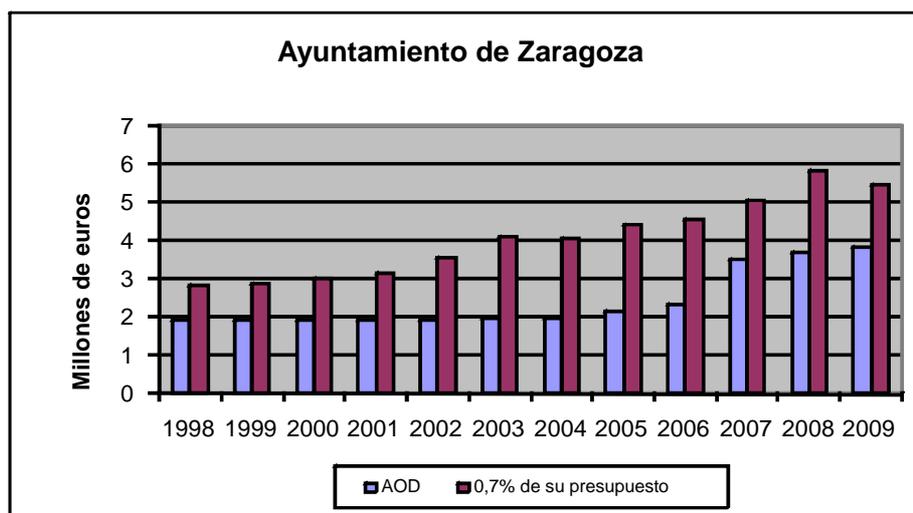
El incumplimiento en el presupuesto de AOD para el año 2009 del acuerdo tomado el 11 de diciembre de 2006 por la Comisión de Economía, acuerdo que ha tenido mucho que ver con la positiva evolución de las cifras recientes, se ha confirmado con la concesión de las ayudas que vulneran lo acordado.

Añadir que sería nuestro deseo que todos fuéramos valedores del acuerdo alcanzado en 2006 con el Ayuntamiento de Teruel y que esta ciudad verdaderamente figure como una de las más solidarias y comprometidas en Aragón con la ayuda a los pueblos necesitados.

Ayuntamiento de Zaragoza.

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Presupuesto total ejecutado	577.483.000	628.426.390	647.760.379	722.808.360	832.417.713 ⁹	781.220.520 ¹⁰
0,7% del presupuesto	4.042.381	4.398.985	4.534.323	5.059.659	5.826.924	5.468.544
Destinado a AOD	1.947.131	2.134.000	2.318.000	3.523.469	3.665.080	3.799.726
% sobre presupuesto	0,34%	0,34%	0,36%	0,49%	0,44%	0,49%
Sensibilización	31.910	127.500	76.588	195.848	268.236	262.865
% dedicado a sensibilización	1,64%	5,97%	3,30%	5,56%	7,32%	6,92%
Ayuda humanitaria y de emergencia	176.000	183.500	55.000	573.333	515.783	648.711
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	1.739.221	1.823.000	2.186.412	2.754.289	1.188.986	2.888.151
Destinado a África	343.473	466.500	446.987	907.203	799.895	983.771
% dedicado a África	17,73%	21,86%	19,28%	25,75%	21,82%	25,89%
Destinado a América Latina	1.145.302	1.370.500	1.527.147	1.971.885	2.179.341	2.054.097
Destinado a Asia	143.114	110.000	227.278	270.533	92.9865	100.054
Destinado a Europa	286.228	52.000	76.588	243.848	268.236	262.865
Destinado a países sin desglosar	29.014	135.000	40.000	130.000	140.674	169.892

A continuación se incluye una gráfica con la comparativa entre las cifras que suponen el cumplimiento presupuestario de la meta del 0,7% del presupuesto total consolidado de la institución con las partidas efectivamente destinadas a AOD:



⁹ Por error en los datos facilitados, esta cantidad correspondía en realidad al monto presupuestado, no al ejecutado.

¹⁰ Distintas fuentes arrojan cifras diferentes. Se utiliza la cifra facilitada por el Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tanto la tabla como la gráfica ponen de manifiesto el **incumplimiento** por parte del Ayuntamiento de Zaragoza **del Pacto contra la Pobreza que, en su ámbito municipal y a propuesta de la Alianza Aragonesa contra la Pobreza, fue suscrito en abril de 2007.**

En efecto, en dicha fecha los cinco partidos actualmente presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el “**Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza**”, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero es el siguiente:

“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”

De acuerdo a esto, para 2009 la AOD del consistorio zaragozano **debería haber sido de un 0,52% y ha sido el 0,49%**. Si en años anteriores hemos considerado que los progresivos aumentos en las cifras dedicadas a AOD derivaban de este pacto social, en este 2009 hemos de entender que **se ha producido un incumplimiento del mismo.**

Hay que mencionar como algo **positivo** que, **en cifras absolutas, se ha crecido, y la buena orientación sectorial de la ayuda**, con un 37,97% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos*. En el pacto se establece destinar al menos el 20%.

No obstante, en lo que respecta a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización** mantiene, al igual que otros años, un **porcentaje inferior al 10%** de la convocatoria, situándose en este 2009 en el 4,27%, y, en cuanto al esfuerzo geográfico relativo a **los clasificados como Países Menos Adelantados**, esto es, en nuestro ámbito, hacia el África subsahariana, éste continúa en **un insuficiente 15,49%**, si bien hemos de reconocer sus progresivos avances en los últimos años hacia el 20% fijado tanto en el pacto como a nivel nacional.

Para **comercio justo y consumo responsable**, tan solo se ha dado valoración positiva a un proyecto de los presentados. Si a ello añadimos lo dedicado por el Ayuntamiento a la organización de la Lonja y Semana del Comercio Justo y Solidario se alcanza el 1,3% sobre el total de la convocatoria, lejos del 5% pactado.

Las ONG hemos hacer un mayor esfuerzo y presentar más y mejores proyectos, tanto de difusión de un consumo responsable aquí, como de financiación de proyectos que respeten las normas del comercio justo allí.

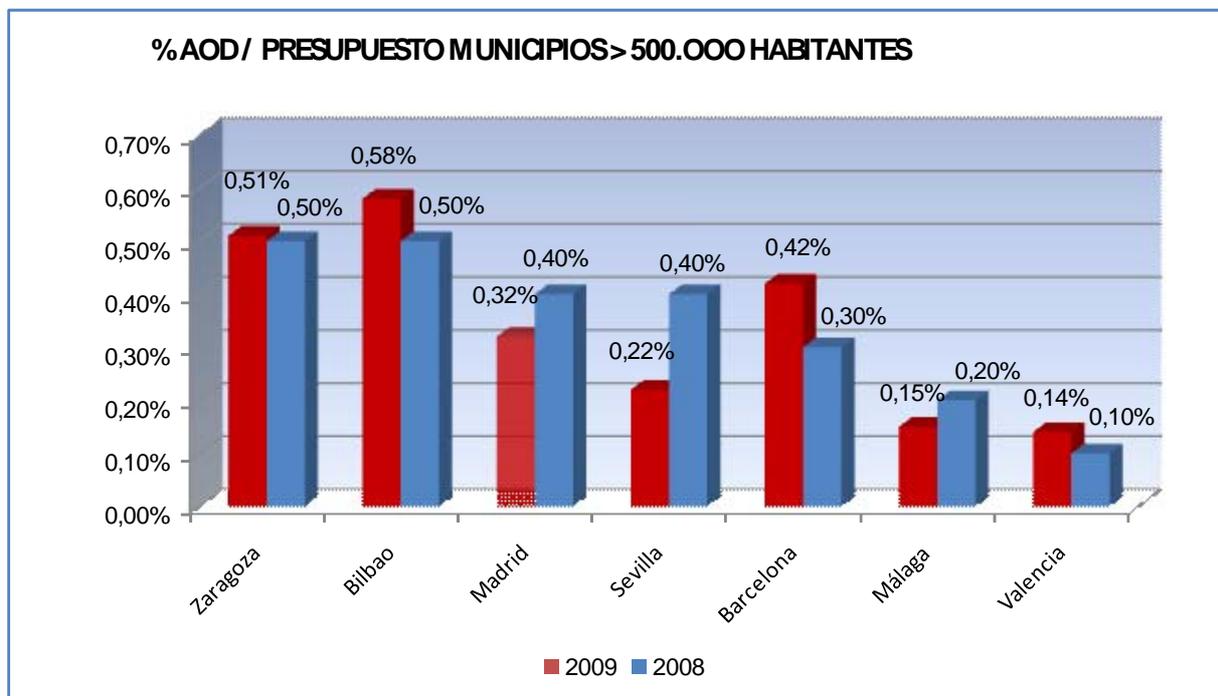
El Ayuntamiento de Zaragoza en la Cooperación Local Española.

El informe de Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI 2009) hace un análisis de la cooperación local e incluye la tabla *Los principales ayuntamientos de la cooperación española*, en ella se ordenan los 20 Ayuntamientos que más fondos destinaron a AOD en 2009.

Ayuntamientos	AOD 2009 ¹ (euros)	AOD/Ppto. ² 2009 (%)	AOD/Pobl. ³ 2009 (euros/hab.)
1. Ayto. de Madrid	16.492.543	0,32%	5,88
2. Ayto. de Barcelona	10.214.000	0,42%	3,62
3. Ayto. de Zaragoza	4.015.085	0,51%	5,60
4. Ayto. de Vitoria-Gasteiz	3.153.263	0,56%	7,19
5. Ayto. de Bilbao	3.084.451	0,58%	10,72
6. Ayto. de Córdoba	3.024.713	0,67%	7,50
7. Ayto. de Palma de Mallorca	2.274.466	0,47%	11,61
8. Ayto. de Pamplona/Iruña	2.196.120	0,86%	5,32
9. Ayto. de Sevilla	1.947.187	0,22%	7,17
10. Ayto. de Burgos	1.815.952	0,78%	2,81
11. Ayto. de Gijón	1.804.564	0,75%	8,94
12. Ayto. de Donostia/San Sebastián	1.658.207	0,39%	7,61
13. Ayto. de Málaga	1.393.219	0,15%	2,29
14. Ayto. de Alcorcón	1.237.503	0,27%	9,23
15. Ayto. de Logroño	1.168.862	0,55%	5,20
16. Ayto. de Oviedo	1.095.081	0,48%	4,96
17. Ayto. de Valencia	1.083.320	0,14%	3,34
18. Ayto. de Albacete	970.000	0,61%	1,26
19. Ayto. de Alicante/Alacant	891.224	0,36%	8,35
20. Ayto. de Lleida	875.255	0,47%	14,32
Otras EELL	86.787.822	-	2,43
Total EELL (euros)	147.182.837	-	3,15

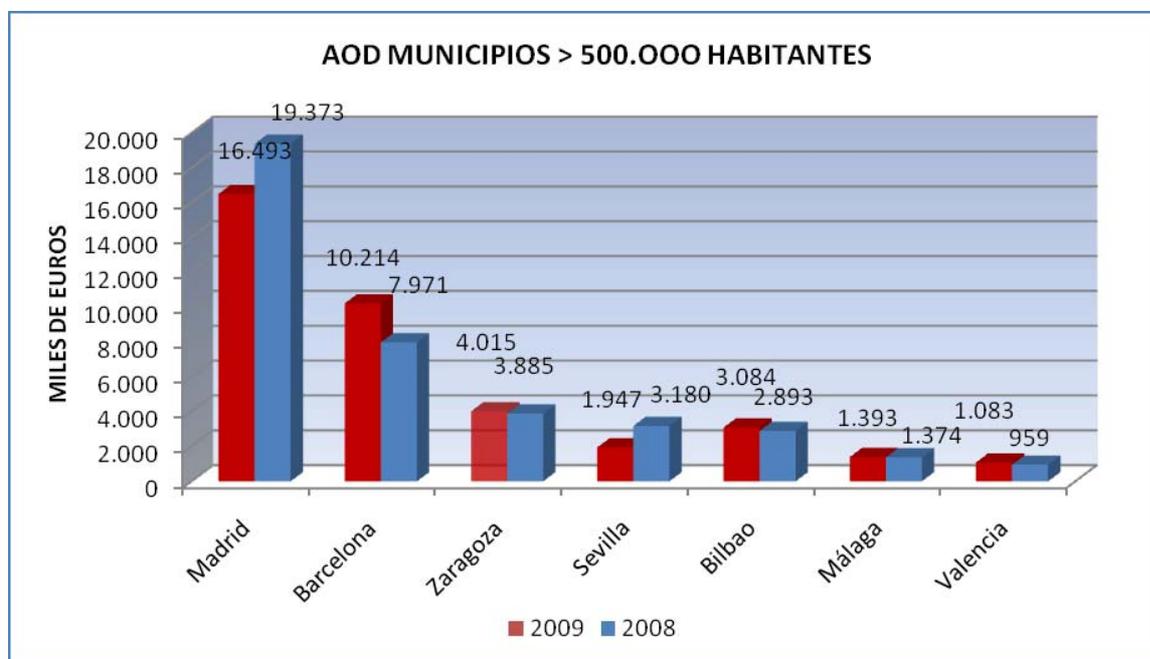
Dada las limitaciones de la tabla, no es posible comparar la cooperación de, por ejemplo, los municipios capitales de provincia. Por ello, hemos elegido aquellos de mayor población, en concreto los que superan los 500.000 habitantes, por incluir una serie de 7 Ayuntamientos que sí aparecen en la tabla del Seguimiento del PACI 2009.

Igual que sucedía con los datos del Gobierno de Aragón en el Seguimiento del PACI 2009, hay divergencias con los datos facilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza a la FAS y los publicados en aquel. Sin embargo, se trata de una fuente que nos permite comparar con otras entidades, por lo que contemplamos para ello los datos publicados en la misma.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Seguimiento del PACI 2009

El gráfico precedente permite constatar que en este grupo (municipios con más de 500.000 habitantes), el Ayuntamiento de Zaragoza ocupa el segundo lugar, muy cerca del Ayuntamiento de Bilbao, en porcentaje sobre presupuesto.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Seguimiento del PACI 2008

En el Seguimiento del PACI 2009 podemos leer: “Los principales donantes siguen siendo Madrid, Barcelona y Zaragoza...”.

Transparencia. Información publicada en boletines oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar del grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7%, también consideramos de importancia fundamental, como imperativo de la sociedad civil, prestar atención al grado de observancia por parte de las instituciones aragonesas de los principios de publicidad y transparencia, en sus convocatorias de ayudas para cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y/o sensibilización, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A estos efectos, se recurre anualmente al registro del número total de convocatorias existentes para ayuda oficial al desarrollo, de la cantidad destinada por cada administración a tal fin y de la transparencia con la que se publican, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los boletines oficiales, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según corresponda, y en las páginas Web oficiales de la institución, medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto y de a quién(es) y en qué se reparte ese dinero.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración:

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de instituciones aragonesas para cooperación al desarrollo en los boletines oficiales

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
Comarca de la Comunidad de Calatayud	29.209€	07/02/2009	-
Ayto. Zaragoza	544.090€(Solidaridad y cooperación al desarrollo), 3.047.794€(Solidaridad y proyectos de inversión de cooperación al desarrollo) y 50.000€(Atención de emergencias humanitarias)	12/03/2009	30/07/2009
Ayto. Ejea de los Caballeros	36.401,99€	24/03/2009	-
DPZ	710.000€	06/04/2009	24/10/2009

Institución	Cantidad otorgada	Convocatoria	Resolución
DGA	8.000.000€(6.136.362,43 para 2009 y 1.863.637,57 para 2010) - Modificada por ORDEN de 20 de agosto de 2009: 8.626.879,76€ (6.763.242,19 para 2009 y 1.863.637,57 para 2010)	07/04/2009	24/02/2010
Ayto. Binéfar	12.600€	08/04/2009	16/10/2009
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	-	05/05/2009	-
Comarca de la Jacetania	15.000€	07/05/2009	-
Ayto. Teruel	Web y tablón	22/05/2009	-
Comarca de la Ribera Baja del Ebro	5.000€	28/05/2009	-
Ayto. Utebo	50.000€(Ayudas a la cooperación) y 500€ (Otras ayudas de emergencia)	11/06/2009	-
DPT	125.589€	01/07/2009	04/12/2009
Ayto. Alcañiz	12.400€	22/07/2009	-
Ayto. Calatayud	30.000€	29/07/2009	-
Ayto. Sabiñánigo	22.000€	17/08/2009	-
Ayto. Andorra	30.000€	26/08/2009	-
Ayto. Jaca	122.680,42€	08/09/2009	-
Ayto. Fraga	-	08/09/2009	-
Ayto. Huesca	Solidaridad: 112.000€y Emergencia: 3.000€	23/09/2009	-
Ayto. La Almunia de Doña Godina	3.000€	26/10/2009	-
Ayto. Alcorisa	12.000€	17/11/2009	-
Ayto. Monzón	-	19/11/2009	-
Comarca Hoya de Huesca	9.100€(Inversiones 3.500€y gasto corriente 5.600€)	25/11/2009	-
DPH	-	-	Decretos publicados 28/08/09 (resol. 1870, 2129), 09/10/09, 17/12/09 (resol. 3405, 3372) y 11/01/10

A nuestro juicio, el análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente no es del todo positivo. Si bien son 24 las instituciones aragonesas que, un año más, recurren a cierta publicidad y transparencia en sus subvenciones, tan **sólo 5 de ellas publican tanto la convocatoria como la resolución**. En el caso de la Diputación Provincial de Huesca, se publica directamente el decreto de concesión particular de cada una de las ayudas concedidas.

Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Caso especial merece, en este sentido, el **Gobierno de Aragón**:

1) **No publica la resolución de la convocatoria.** Lo que se publica en el Boletín Oficial de Aragón, a principios del siguiente año al de la convocatoria, es el total de las subvenciones concedidas en el año anterior. Además, los proyectos aprobados en la convocatoria aparecen sin puntuación, es decir, no hay baremo público.

2) **No informa de los proyectos denegados.** El Gobierno de Aragón llama, exclusivamente, a las ONGD a las que se les han aprobado los proyectos.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector¹¹. Entre ellas, que

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras. **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.

¹¹ Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la CONGDE:
<http://www.congde.org/uploads/documentos/a73823f24d3c88283c38d8d4dd467beb.pdf>

Convocatorias y resoluciones de subvenciones para Cooperación al Desarrollo publicadas en las páginas Web de las 7 mayores administraciones aragonesas

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://portal.aragon.es/portal/page/portal/COOPERACION/NORMATIVA	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Diputación Provincial de Huesca	http://www.dphuesca.es/index.php/mod.subvenciones/mem.listado/relcategoria.233/idmenu.39/chk.333481d2a71e8cba906782382e4a46d1.html	No encontramos ninguna convocatoria ni resolución de cooperación al desarrollo.
Diputación Provincial de Teruel	http://www.dpteruel.es/index.html Ruta: <u>La Diputación, Departamentos, Bienestar Social</u>	No hay nada publicado, ni siquiera existe el apartado "Subvenciones".
Diputación Provincial de Zaragoza	http://www.dpz.es/diputacion/areas/bienestarsocial/bienestarsocial.asp Ruta: <u>Bienestar Social y Desarrollo, Convocatoria de Ayudas y Premios</u>	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Huesca	http://www.ayuntamientohuesca.es/000_estructura/index.php?id=1880&id_selec=1880 Ruta: <u>Subvenciones</u>	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas (ni siquiera se publica la convocatoria del año en curso).
Ayuntamiento de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: <u>Servicios, Por departamentos, Servicios Sociales</u>	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Sólo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Zaragoza	http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/coopdesarrollo/detalle_Tramite?id=10802	Están publicadas la convocatoria y la resolución del año en curso. No hay histórico.

Conclusión:

Las ONG no tenemos referentes en Web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a cooperación, etc. Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización de la información pública se refiere.

Caso aparte es la página Web del Instituto Aragonés de Estadística, en la cual se encuentra valiosa información:

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/IAEST/Principal/inicio>

Ruta: menú temático, estadísticas sociales, otras estadísticas sociales, cooperación para el desarrollo

También encontramos información útil sobre datos de cooperación en la Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación publicada en la web de la DGA:

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/COOPERACION/PUBLICACIONES/Memoria%20del%20Consejo%20Aragon%C3%A9s%20para%20el%20Desarrollo/MEMORIA%202009>

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido.

El informe que se está presentando ha sido realizado **por la Federación Aragonesa de Solidaridad**, por medio de su Comisión de Ayuda al Desarrollo y su Unidad Territorial de Huesca, **con la colaboración de la red turolense Punto de Encuentro**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios aprobados por las instituciones, en ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo, por ello las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos, de forma que las cifras aquí recogidas no se corresponden con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7% constituye un compromiso internacional con la cooperación internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la cooperación descentralizada, realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos, como medida de referencia, a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **desde la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado por cada administración**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo en relación a** aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE el pasado año 2008.

La investigación comenzó en abril remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis un ejemplar de la edición del año anterior y una carta en la que se les solicita nos remitan, al menos, los siguientes datos:

- Si la institución ha destinado o no en 2009 alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2009.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de cooperación directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones en sus respuestas. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), el Informe de Seguimiento del PACI y las resoluciones de las convocatorias.

Este es el octavo informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 72 instituciones aragonesas**, son las siguientes:

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos Comarcas constituidas.
- Treinta y seis ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

Al Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Teruel y a la Comarca Comunidad de Teruel se ha dirigido **la Coordinadora turolense Punto de Encuentro** y con el Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca Hoya de Huesca el interlocutor ha sido **la Unidad Territorial de la FAS en Huesca**. Al resto se ha dirigido **FAS Zaragoza**.

El primer paso fue solicitar por escrito y por correo electrónico la información necesaria.

Solamente unas pocas instituciones respondieron a nuestra petición. En vista de ello, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos a todas las que no nos habían contestado, y, transcurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente. Hemos de decir que la actuación de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, nadie sabe quien lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, las mayores dificultades han venido en obtener el presupuesto total de la institución ejecutado en el año y el desglose de la ayuda por países. Ambos apartados han requerido nuevas peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos.

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 21 instituciones que han dedicado fondos a AOD, más de una de cada tres entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a cooperación (pág. 12).

A ellas hay que añadir las 33, casi la mitad, que nos han contestado diciendo que en 2009 no han dedicado fondos a cooperación, han sido las siguientes:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS	COMARCAS
Alagón	Alto Gállego	Cinco Villas
Calanda	Aranda	Gúdar – Javalambre
Caspe	Bajo Aragón – Alcañiz	Jiloca
Graus	Bajo Aragón – Caspe	La Litera
Illueca	Bajo Cinca	Maestrazgo
Mallén	Bajo Martín	Ribagorza
Sariñena	Campo de Belchite	Ribera Alta del Ebro
Tamarite de Litera	Campo de Borja	Sierra de Albarracín
Tarazona	Campo de Cariñena	Sobrarbe
Tauste	Campo de Daroca	Tarazona y el Moncayo
Zuera	Cinca Medio	Valdejalón

En algunos casos la respuesta no contenía toda la información necesaria, hemos insistido pero no hemos logrado que nos la completaran en los casos siguientes:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Andorra	Hoya de Huesca

El cuadro siguiente recoge las 16 instituciones que no nos han contestado:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Barbastro	Andorra – Sierra de Arcos
Borja	Comunidad de Calatayud
Calamocha	Matarraña
Calatayud	
Cariñena	
Cuarte de Huerva	
Ejea de los Caballeros	
Épila	
Fuentes de Ebro	
La Muela	
Sabiñánigo	
Utrillas	
Villanueva de Gállego	